

**DESARROLLAR EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL PARA EL
GRUPO EMPRESARIAL SALUDCOOP REGIONAL OCCIDENTE SECCIONAL
CALI – EMPRESA SALUDCOOP EPS – EMPRESA CRUZ BLANCA EPS**

PAULA ANDREA MUÑOZ OSPINA

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE
FACULTAD DE INGENIERIA
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE PRODUCCION
PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
SANTIAGO DE CALI**

2006

**DESARROLLAR EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL PARA EL
GRUPO EMPRESARIAL SALUDCOOP REGIONAL OCCIDENTE SECCIONAL
CALI – EMPRESA SALUDCOOP EPS – EMPRESA CRUZ BLANCA EPS**

PAULA ANDREA MUÑOZ OSPINA

Pasantia para optar por el titulo de Ingeniero Industrial

Coordinador Académico

HARVEY JARAMILLO

Ingeniero Industrial

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE
FACULTAD DE INGENIERIA
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE PRODUCCION
PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
SANTIAGO DE CALI**

2006

Nota de aceptación:

Aprobado por el Comité de Grado en cumplimiento de los requisitos exigidos por la Universidad Autónoma de Occidente para optar al título de Ingeniero Industrial

Ing. ALEJANDRO SILVA P.
Jurado

Santiago de Cali, Julio 17 de 2006

CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN	9
INTRODUCCION	12
1. OBJETIVOS	13
1.1 OBJETIVOS GENERALES	13
1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	13
2. JUSTIFICACION	14
3. MARCO REFERENCIAL	17
3.1 ANTECEDENTE DE LA EMPRESA	17
4. MARCO TEORICO	19
5. MARCO CONCEPTUAL	21
5.1 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL	21
5.2 MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	21
5.3 COMITÉ PARITARIO	21
5.4 ENFERMEDAD PROFESIONAL	22
5.5 PLAN DE EMERGENCIA	22
5.6 ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	23
6. DESARROLLAR EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL PARA EL GRUPO EMPRESARIAL SALUDCOOP REGIONAL OCCIDENTE SECCIONAL CALI – EMPRESA SALUDCOOP EPS – EMPRESA CRUZ BLANCA EPS	37
6.1 POLITICAS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	38
6.2 CONFORMAR EL COMITÉ PARITARIO PARA CRUZ BLANCA EPS	41
6.3. BRIGADAS DE EMERGENCIA	46
6.4. DESARROLLAR EL PANORAMA DE RIESGOS PARA SALUDCOOP EPS Y CRUZ BLANCA EPS	53

6.5. VERIFICAR LOS EXTINTORES EXISTENTES PARA SALUDCOOP EPS Y CRUZ BLANCA EPS	57
6.6. REALIZAR UNA PROPUESTA DE SEÑALIZACION	57
6.7. REALIZAR EL SUB-PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO Y SUB-PROGRAMA DE HIGIENE – SEGURIDAD INDUSTRIAL	66
7. CONCLUSIONES	78
8. RECOMENDACIONES	80
BIBLIOGRAFIA	87
ANEXOS	88

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Diagnostico de condiciones de trabajo CMF LA FLORA	95
Tabla 2. Diagnostico de condiciones de trabajo CMF PASOANCHO	97
Tabla 3. Diagnostico de condiciones de trabajo CMF VERSALLES	100
Tabla 4. Diagnostico de condiciones de trabajo SANA SUR	103
Tabla 5. Diagnostico de condiciones de trabajo IPS CALI CENTRO	105
Tabla 6. Diagnostico de condiciones de trabajo IPS CALI SUR	109
Tabla 7. Diagnostico de condiciones de trabajo IPS CALI NORTE	112
Tabla 8. Diagnostico de condiciones de trabajo SANA NORTE	115
Tabla 9. Verificación de extintores CRUZ BLANCA EPS	118

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Señalización hospitalaria de emergencia	65

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Formato de Inscripción de comité paritario de S.O	88
Anexo B. Certificación Plan de Evacuación	91
Anexo C. Certificación Manejo de Extintores	92
Anexo D. Certificación Primer Respondiente – Soporte Vital Básico	93
Anexo E. Paper – IFAC	119

RESUMEN

Como toda sociedad, la cultura no es un fenómeno estático, por el contrario se mueve en función del desarrollo que va teniendo la formación económica y social de la comunidad y con la cual se produce una identidad en cada uno de sus integrantes.

En el contexto de trabajo, desarrollar una cultura empresarial como proceso dinámico y progresivo, está íntimamente relacionado con el desarrollo de una organización eficaz.

Tal cultura de la seguridad se compone, por lo tanto de diferentes elementos, entre los cuales la prevención es el esencial. El grado de sensibilización o de conciencia de los empleadores y los trabajadores con respecto a la seguridad y la salud es un factor fundamental para garantizar la seguridad y la salud en el lugar de trabajo. De allí, la importancia de crear y promover una cultura de la seguridad a través de una cultura empresarial, una cultura familiar y una cultura comunitaria, aceptando cada vez más que la seguridad y la salud en el trabajo están relacionadas con numerosos aspectos de la vida laboral, que abarcan tanto el empleo y la formación profesional como el comercio, la economía y la salud pública en general. Ello lleva a pensar en el auge que ha habido en una amplia gama de organizaciones, por evitar los accidentes y las enfermedades relacionados con el trabajo.

El especial interés en la prevención en todas las acciones de desarrollo del ser humano, hace recapacitar en el “autocuidado” que en su sentido amplio significa cuidarse a sí mismo, convirtiéndose en un mecanismo innato de supervivencia e indispensable para la vida de las personas y la sociedad. Cuidarse así mismo y a los demás representa un conjunto de actos de vida que tiene por objetivo hacer

que ésta se mantenga, continúe y se desarrolle, de acuerdo con sus características culturales de género, etnia, clase y ciclo vital.

El autocuidado necesariamente debe promoverse dentro del marco del desarrollo humano, en el cual toda persona para ser, tener, hacer y estar, necesita la satisfacción y potenciación en condiciones de equidad (entendida como el reconocimiento de la igualdad en la diferencia) que le permitan la subsistencia, el afecto, la protección, la participación, el entendimiento, el ocio, la creación, la libertad y la identidad. Estos mecanismos de satisfacción y los atributos del ser dentro de un marco de respeto mutuo y de relaciones creativas y complementarias favorecen la organización interna y la interconexión del intelecto, el cuerpo y el espíritu llamada vida.

Con el énfasis en de garantizar condiciones de seguridad y seguridad en el trabajo, ha habido un desarrollo normativo que ha posibilitado a los empleadores formular sus políticas en materia de salud ocupacional en torno a la promoción de la salud y la prevención de los riesgos profesionales.

El Código Sustantivo del Trabajo, respecto a las medidas de higiene y seguridad estableció que toda empresa está obligada a suministrar y acondicionar locales y equipos de trabajo que garanticen la seguridad y salud de los trabajadores y a adoptar las medidas de higiene y seguridad indispensables para la protección de la vida, la salud y la moralidad de los trabajadores a su servicio.

0. INTRODUCCIÓN

Nuestro Grupo Empresarial debe mantenerse en un mercado de productividad y competitividad no solo en los objetivos de su misión como prestador de servicios, así mismo en la conformación de un programa adecuado en SALUD OCUPACIONAL.

Es sabido que la economía cambia continuamente por la globalización que día a día nos exige ser más competitivos siendo de gran importancia para la autonomía de la toma de decisiones que esté respaldada al máximo por un fundamento técnico y el conocimiento fundamental de los factores que afecten las decisiones para así minimizar los riesgos que generen la inestabilidad de la empresa

Con la creación de un programa en salud ocupacional se satisface en gran parte la necesidad de brindarle al trabajador una seguridad y comodidad en la realización de sus labores diarias, así mismo la garantía de una mayor satisfacción y cuidado de su salud ocupacional.

Teniendo en cuenta los preceptos anteriormente mencionados se estableció realizar un proyecto de opción de grado llamado pasantía con el cual se pretenda dar cubrimiento del 100% de los funcionarios teniendo en cuenta los siguientes objetivos viables y desarrollables durante el trabajo de campo

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

- Desarrollar El Programa De Salud Ocupacional Para El Grupo Empresarial Saludcoop Regional Occidente Seccional Cali – Empresa Saludcoop EPS – Empresa Cruz Blanca EPS

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Conformar El Comité Paritario Para Cruz Blanca EPS
- Brigadas De Emergencia
- Desarrollar El Panorama De Riesgos Para Saludcoop EPS Y Cruz Blanca EPS
- Verificar Los Extintores Existentes Para Saludcoop EPS Y Cruz Blanca EPS
- Realizar Una Propuesta De Señalización
- Realizar El Sub-programa De Medicina Preventiva Y Del Trabajo Y Sub-programa De Higiene – Seguridad Industrial

La Cultura del Autocuidado en la Prevención de Riesgos Profesionales

Cuando se habla sobre la salud de los trabajadores se centra toda la atención sobre los accidentes laborales o las enfermedades profesionales, situación que constituyen la base del desarrollo de programas para la intervención en alteraciones a este nivel y que se asocian al bienestar del trabajador siendo el autocuidado la respuesta a estas alteraciones. El autocuidado, consiste en cuidarse así mismo, o cuidar nuestra propia salud. Ese amor propio o autoestima lo reflejamos en todas las actividades de la vida: por la forma en que conservamos la salud, apariencia personal, trabajo y como tratamos a los demás.

2. JUSTIFICACIÓN

Desde la Constitución de 1991, la salud es un derecho de todos los ciudadanos pero también es deber de nosotros cuidar de nuestra propia salud, la de la familia y la de la comunidad (Art. 49 Constitución Nacional)

Debemos aprender a prevenir las enfermedades, a propiciar situaciones que nos enseñen a cuidar la salud de las personas de su entorno laboral, a participar en actividades que permitan mejorar la salud tanto de las personas como del ambiente en que trabajamos, a potenciar nuestros recursos, a buscar estilos de vida sanos y positivos. Es decir, debemos educarnos en salud, esa es la mejor forma de mejorar nuestra calidad de vida.

Debemos aprender a prevenir antes que a curar desde nuestros hogares entendiendo la salud como el resultado del equilibrio entre nuestro cuerpo, nuestra mente y el medio que nos rodea. Las personas tenemos, en este sentido, la responsabilidad de conservar y mejorar este equilibrio a fin de aumentar su bienestar y no solo la capacidad de resistencia a las enfermedades y los riesgos de muerte. Es por esto que debemos desarrollar habilidades, actitudes, destrezas y conocimientos que nos permiten satisfacer de mejor manera nuestras necesidades tanto individuales como colectivas.

Desde esta concepción de salud basada en las personas, lo que importa es afrontar la educación como un proceso que permita a todas las personas, la exploración y el descubrimiento de las maneras de ayudarse a mejorar los niveles de salud.

Es necesario que las personas adopten actitudes de responsabilidad frente a su salud y su vida, de compromiso con su medio para su conservación y

transformación, y de organización para promover y desarrollar la salud individual, familiar y comunitaria.

Para que todo esto pueda ser logrado, se hace necesario incentivar el conocimiento y valoración del cuerpo, facilitar procesos de ínter aprendizaje para la obtención de los conocimientos, habilidades y destrezas, que les permitan a las personas la puesta en práctica de costumbres alimenticias, de higiene y autocuidado de su salud, de realización de actividades saludables en su hogar, trabajo y en su vida diaria y de quererse a si mismo.

La meta de este módulo no es cambiar a las personas, es facilitar su reflexión, su explicación y el desarrollo de su imaginación y creatividad para enfrentar a pesar de sus problemas la transformación de realidades que les impiden las posibilidades de bienestar y de mejorar su calidad de vida.

Es por esto que debemos ser responsables de prevenir por que es una responsabilidad de todos inherente a la realización de cada trabajo y de las actividades que realizamos.

El presente proyecto de grado opción pasantía realizará un estudio detallado de las condiciones actuales de cada puesto de trabajo logrando así una evaluación de su óptimo y adecuado funcionamiento, para que cada trabajador sienta el compromiso que tiene la compañía en su bienestar y desarrollo individual. Al lograr esto estaré satisfecha en mi logro porque la compañía cumplirá con la satisfacción laboral en cuanto a salud del trabajador se refiere y así mismo los empleados tendrán un autocuidado y prevención de los riesgos profesionales disminuyendo así la accidentalidad laboral y las enfermedades profesionales así también se lograra incrementar la productividad en cada puesto de trabajo.

Cabe destacarse que el análisis de los antecedentes de la empresa en relación con las situaciones de emergencia presentadas en alguna oportunidad o la ausencia de las mismas, ya sea porque se han establecido mecanismos adecuados de control o porque la buena fortuna ha impedido su ocurrencia y consecuencias.

De esta manera se plantea la necesidad de la formulación del plan, de la conformación de la brigada de emergencia y del conocimiento y participación de todos los trabajadores de la empresa.

3. MARCO REFERENCIAL

3.1 ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

SALUDCCOP es un organismo Cooperativo sin ánimo de lucro, que revierte sus utilidades para mejorar la calidad de sus servicios y crear infraestructura medica propia.

Con clara orientación social, que promueve el bienestar integral de la gente con salud y deporte.

Con presencia nacional, que esta donde los colombianos la necesiten.

3.1.1 Historia. SALUDCOOP se ha caracterizado desde sus inicios por el compromiso social y vocación de servicio que subyace a su naturaleza cooperativa; prueba de esto es la amplia cobertura que tiene en los municipios apartados de todo el país, lo que permite a la población más desprotegida acceder a un servicio que suple sus necesidades en salud.

Como complemento a su trabajo de proteger las condiciones de salud de los colombianos, ha desarrollado labores para promover el deporte entre los jóvenes, así como proyectos educativos.

De igual manera, en la búsqueda de impactar positivamente a la sociedad, SALUDCOOP creo 54 empresas ligadas a las actividades propias del sector, orientadas al cumplimiento de su filosofía cooperativa y durante los años 2002 y 2003 integró a la familia a Cruz Blanca y Cafesalud, generando empleo para 21.027 colombianos. Con respecto a otras empresas, que tiene como fin el logro de resultados económicos, el Grupo SaludCoop marco la diferencia al dar

preponderancia al compromiso social, reinvertiendo sus utilidades en la adecuación de infraestructura y en la creación de espacios que brinden calidez y comodidad. Buscando siempre el mejoramiento de las condiciones de vida de los Colombianos, ofreciendo un servicio de alta calidad enmarcado en el rescate del trato justo, en pro de la dignidad de nuestros usuarios, lo que permitió consolidar lo que es la organización cooperativa y del sector salud de mayor impacto y prestigio en el país.

3.1.2 Misión. SaludCoop es un Grupo Empresarial, patrimonio del sector cooperativo colombiano, que trabaja de manera permanente por el bienestar de los usuarios y de la sociedad, a través de la prestación de servicios de excelentes calidad, fomentando el desarrollo humano de todos sus colaboradores

3.1.3 Visión. Saludcoop tiene como visión ser el Grupo Empresarial de mayor reconocimiento por su función y compromiso social con Colombia.

4. MARCO TEORICO

Es importante tener en cuenta para la realización de este proyecto las funciones y el rol desempeñado dentro de una compañía por un programa en salud ocupacional. Esto nos lleva a brindarle seguridad y bienestar al trabajador y así mismo garantizar la seriedad y cumplimiento por parte de la compañía de la importancia que representa la salud de sus trabajadores.

Es así como se debe dar inicio a un cronograma consecuente de actividades para lograr la meta propuesta teniendo en cuenta el compromiso de la compañía y de los trabajadores para lograrla.

No es fácil lograr la creación de un programa en salud ocupacional teniendo en cuenta que el GRUPO EMPRESARIAL SALUDCOOP cuenta con muchas empresas anexas a nivel nacional consolidadas en este momento como lo son:

- CRUZ BLANCA EPS
- OPTIKUS
- BIOIMAGEN
- ESCUELA DE MEDICINA JUAN N. CORPAS
- CLINICA HOSPITAL JUAN N. CORPAS
- AUDIEPS
- CORPORACIONES-CLINICAS-IPS
- ORIENTACION & SEGURIDAD Ltda.
- BIORESCATE
- GIMNASIO LOS PINOS
- CUIDADOS PROFESIONALES
- CONFECOOP
- WORK & FASHION
- PROGRESSA
- EPSIFARMA
- EFECTIVA
- ACTIVA
- HEALTH FOOD

Es por esto que debido al tiempo (6 meses) que se tiene para la consecución de los objetivos se tomó la decisión de crear inicialmente el PROGRAMA DE SALUD

OCUPACIONAL para Saludcoop EPS regional Occidente, seccional Cali, involucrando en algunos aspectos a Cruz Blanca EPS, siendo así mismo un trabajo muy dispendioso debido que estas dos empresa cuentan con varios puntos asistenciales y dos sedes administrativas dentro de la ciudad de Cali.

En consecuencia a esto, la empresa estará preparada de acuerdo a los procesos y puntos establecidos en los objetivos, de implementar el programa para las otras empresas del Grupo Empresarial teniendo como base la meta lograda en el Proyecto de la Pasantia.

5. MARCO CONCEPTUAL

Con el fin de unificar criterios a continuación se definen algunos términos que hay a utilizar en este proyecto.

5.1 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL

Es la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades de promoción, prevención e intervención sobre las condiciones de trabajo, para mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones e incrementar la productividad empresarial.

5.2 MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

Los subprogramas de Medicina Preventiva y del Trabajo, tienen como finalidad principal la promoción, prevención y control de la salud del trabajador, protegiéndolo de los factores de riesgo ocupacionales; ubicándolo en un sitio de trabajo acorde con sus condiciones psicofisiológicas y manteniéndolo en aptitud de producción de trabajo.

5.3 COMITÉ PARITARIO

Es un conjunto de personas escogidas en un 50% por el empleador y el otro 50% por los trabajadores con el fin de hacer presencia por ambas partes en promocionar y divulgar el programa de salud ocupacional, estudiar las sugerencias de los trabajadores, vigilar el cumplimiento del programa de salud ocupacional para así lograr una satisfacción real en los empleados en cuanto a las condiciones de salud en el trabajo

5.3.1 Funciones del Comité Paritario:

- Colaboración investigación ATEP
- Colaboración inspecciones periódicas
- Análisis de sugerencias
- Proponer y participar en actividades de S.O.
- Comunicación gerencia y empleados
- Solicitar informes accidentalidad.

5.4 ENFERMEDAD PROFESIONAL

Se considera enfermedad profesional todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, o del medio en que se ha visto obligado a trabajar, y que haya sido determinada como enfermedad profesional por el Gobierno Nacional (Decreto 1832/94).

5.4.1 Accidente de trabajo. Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

5.5 PLAN DE EMERGENCIA

Es el instrumento que define políticas, objetivos, estrategias, acciones y programas mediante los cuales se deben orientar las actividades intra e

interinstitucionales para la prevención y mitigación de riesgos, los preparativos para la atención de emergencias, la rehabilitación en caso de desastre, y entrenamiento personal para aplicar dichas técnicas

5.5.1. Plan de Emergencia. Definición de políticas, organización y métodos, que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre, en lo general y en lo particular, en sus distintas fases

5.5.2. Plan de contingencia. Componente del plan para emergencias y desastres que contiene los procedimientos para la pronta respuesta en caso de presentarse un evento específico

5.6 ESTILOS DE VIDA SALUDABLES¹

La salud es el resultado de los cuidados que uno imparte a sí mismo y a los demás, de la capacidad de tomar decisiones y controlar la vida propia y de asegurar que la sociedad en que uno vive ofrezca a todos sus miembros la posibilidad de gozar de un buen estado de salud.

Los estilos de vida que se adquieren, están condicionados a través de experiencias de aprendizaje, las cuales se adaptan, se adquieren o modifican de acuerdo con los comportamientos deseados.

Teniendo en cuenta lo anterior se puede decir que cada ser humano tiene la opción de desarrollar su personalidad que es el saber ser; siendo para esto necesario que quien aprenda, además comprenda, analice, reflexione y adquiera competencias o habilidades prácticas.

¹ Memorias Día Nacional de la Salud en el Mundo del Trabajo. Cali, 2005. 1 CD ROM

Al fomentar una calidad de vida saludable que involucre la individualidad y las necesidades frente al medio en el que nos desenvolvemos es necesario generar estrategias de cambio direccionadas a contrarrestar los factores de riesgo que afectan la convivencia y el desempeño en la sociedad.

Por lo anterior es importante promover las acciones y los programas de información, educación y comunicación en salud, que contribuyan al desarrollo individual y colectivo de la misma teniendo en cuenta que muchas de las enfermedades que se reportan pueden ser prevenidas, controladas y tratadas disminuyendo los grados de afección para conservar niveles de vida favorables.

5.6.1 ¿Cuáles Son Los Elementos Claves De Un Estilo De Vida Saludable?²

Herramientas claves para facilitar la interacción del medio laboral con la salud de los trabajadores teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Autoestima
- Autocuidado
- Actividad física
- Salud mental
- Recreación
- Asistencia médica preventiva
- Hábitos alimenticios
- Adicciones
- Tabaco
- Alcohol
- Estrés
- Infecciones de transmisión sexual

² Ibíd., 1 CD ROM

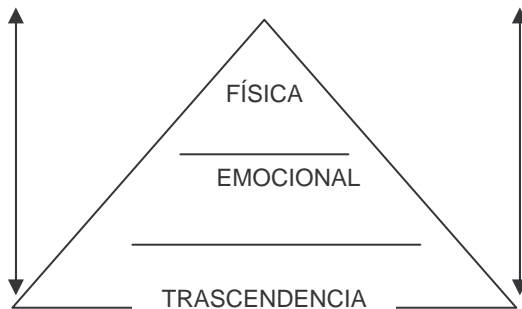
- **La Autoestima**³

Es el conjunto de actitudes, sentimientos y pensamientos del sujeto hacia sí mismo que pueden ser positivos o negativos, que influyen en el aprecio por su propio valor, que se ve afectado por las experiencias diarias así como por la gente que los rodea.

La autoestima involucra tres procesos:

- Autoimagen: Valoración sobre la imagen física
- Autoconcepto: Valoración de la emocionalidad y afectividad
- Autoeficacia: Valoración de las capacidades y su efectividad

Partiendo de la individualidad estos procesos se basan en una escala de necesidades que se ven influenciadas por el aprendizaje a partir de pautas de crianza y sociales.



Trascendencia: Cultura, conocimiento, estética y mística.

Emocionales: Afecto, seguridad y confianza.

Físicas: Alimento, vestido y descanso

Abraham Maslow

³ Ibíd., 1 CD ROM

Una adecuada autoestima nos permite obtener cambios de comportamiento y de pensamiento generando mayor aceptación de sí mismo y de los demás, manejo de estrés, sensación de control sobre las cosas, independencia, actitud positiva frente a las situaciones cotidianas, mayor autoconfianza, humor y creatividad.

- **El autocuidado**⁴

Es la capacidad de decidir y elegir, no únicamente como actos de la razón, o como tareas o deberes derivados de los roles funcionales o desencadenados por contextos, sino también como actos que llegan a la emocionalidad.

El autocuidado parte entonces, de una racionalidad y de una subjetividad que atraviesa diversas esferas del ser humano. No se desconoce la compleja historia de vida que acompaña a cada persona a través de la cual ha socializado sus afectos, desafectos, intereses, opciones dentro de relaciones en donde el conflicto y la contradicción hacen parte de la cotidianidad de la vida en que ella transcurre.

Lograr impactar sobre el estilo de vida, implica tomar conciencia sobre el compromiso y responsabilidad que se tiene en el cuidado de su propia salud, permitiendo la adhesión a hábitos adecuados para la prolongación de la vida.

La mente y el cuerpo constituyen un solo sistema, son interactivos y se influyen mutuamente. No se puede realizar un cambio en uno sin que el otro no sea afectado.

El autocuidado implica una concientización frente a:

⁴ Ibíd., 1 CD ROM

- **La Actividad Física** ²

Nuestro cuerpo tiene mucho que contarnos y estar a la escucha de sus mensajes, sus signos, es prestar atención a los procesos personales más profundos.

A través del ejercicio, el individuo puede entender su personalidad en términos de su cuerpo, mejorar las funciones de la misma, movilizando su energía que está contenida por las tensiones musculares y aumentar su capacidad para experimentar el placer, resolviendo actitudes caracterológicas que se estructuraron en su cuerpo, como respuesta a los conflictos emocionales pasados y que interfieren en el presente.

- **Salud Mental**²

Debido a los cambios constantes y la necesidad de adaptación en nuestra cultura surgen transformaciones en los parámetros normales de comportamiento como la neurosis y los disturbios emocionales, así mismo, no está permitido expresar libremente sentimientos de amor, tristeza, miedo, rabia e interés sexual, por lo tanto mucha gente tiene problemas de expresar sentimientos, llegando incluso a no sentirlos o registrarlos.

A través de la respiración y diferentes ejercicios se estimula a la persona para que exprese sus sentimientos evidenciando la tristeza, el temor, el miedo y la ira entre otros como un proceso de descubrimiento de sí mismos.

² Cartilla salud, Trabajo y autocuidado, Editorial Protección Laboral. Cali, Marzo 2001. p. 56

- **Recreación²**

Es necesario considerar espacios de esparcimiento, pues ellos ayudan a dinamizar, motivar y tranquilizar el cuerpo y la mente, teniendo en cuenta las necesidades basadas en los principios y valores individuales.

La búsqueda de espacios y actividades que generen un impacto positivo en las personas permite alcanzar grados de satisfacción que se ven reflejados en los diferentes contextos que se manejan diariamente y que a su vez son fortalecidas por la armonía con la que nos relacionamos con los demás.

Las estrategias de recreación que se asumen deben encontrarse dentro de los parámetros de vida individual sin que vayan en contra del mantenimiento de la salud, asumiendo actividades gratificantes que involucren la relajación, la lúdica, la vida social y la soledad respetando y disfrutando plenamente del tiempo de descanso fomentando espacios de proyección y planeación de objetivos y metas.

La asistencia médica preventiva: Teniendo en cuenta las demandas del medio, en muchas ocasiones pasamos por alto las advertencias transformadas en síntomas que nos informan alteraciones en el funcionamiento del organismo generando estados poco saludables que por descuido conllevan a maximizar las problemáticas.

- **La Asistencia Médica Preventiva Implica²**

Asistir a un control médico y odontológico periódico para una revisión preventiva.

² Ibíd., p. 18

² Ibíd., p. 19

Mujeres: realizar mensualmente autoexamen de seno y anualmente citología Cérvico – vaginal.

Hombres mayores de 45 años: realizar anualmente exámenes de próstata. Determinar con el médico mecanismos de prevención cuando existan antecedentes familiares de enfermedades cardiovasculares y oncológicas.

- **Hábitos Alimenticios²**

Comer saludablemente es parte importante de un estilo de vida sano y es algo que debe enseñarse desde la niñez. Una alimentación balanceada incorpora el organismo, nutrientes que producen energía, crecimiento, desarrollo y reparación de tejidos, regulando su buen funcionamiento.

Los alimentos según su función son:

- Constructores: permiten el crecimiento y reparación de células (proteínas)
- Energéticos: aportan la energía necesaria para realizar actividades físicas y mantener la temperatura corporal mas adecuada (grasas)
- Reguladores: contienen vitaminas y minerales necesarios para el buen funcionamiento corporal, ya que facilitan la absorción de las otras categorías (vegetales)

Unos hábitos adecuados deben incluir una dieta balanceada que incluya los 3 grupos alimenticios mencionados anteriormente, no abusar del dulce, la sal, los fritos, consumir de 6 a 8 vasos de agua, no generar dietas sin supervisión.

² Ibíd., p. 19

- **Una Adicción²**

Es el consumo de sustancias que generan grados de satisfacción temporales y por ello la necesidad de acudir a éstas frecuentemente, deteriorando todas las áreas de ajuste.

La adicción representa el estado de intoxicación periódica o crónica producido por el consumo repetido de una sustancia (natural o sintética). En parte, la adicción se debe a una dependencia física, psicológica o de ambas.

Ocurre una dependencia física cuando el organismo desarrolla una demanda celular por una sustancia específica. Si el individuo cesa de utilizarla, éste puede sufrir malestares y enfermedades (síntomas de retiro o síndrome de abstinencia). En la dependencia psicológica (habituación), la persona afectada posee un gran deseo para continuar con el uso frecuente de una sustancia en particular. A largo plazo, muchas veces la dosis de la droga consumida no dispone de las mismas respuestas inicialmente. Cuando esto ocurre, se dice que individuo ha adquirido un estado de tolerancia. La tolerancia es, pues, una reacción adquirida a una droga en la cual el consumo continuo de la misma dosis (original) posee pocos efectos, ocasionando la necesidad de mayores cantidades de la droga para poder recibir las sensaciones previamente percibidas o experimentar con otros tipos de drogas similares (tolerancia cruzada).

² Ibíd., p. 21

- **Tabaquismo²**

El tabaco y el humo contienen la droga adictiva conocida como nicotina, y una gran cantidad de otros químicos tóxicos y carcinogénicos que afectan el cerebro y alteran el humor y el comportamiento.

El consumo de esta sustancia aumenta la frecuencia cardíaca y respiratoria. Ocurre una vasoconstricción de los vasos sanguíneos, la circulación periférica se reduce y aumenta la presión arterial. Al principio se pueden experimentar sensaciones de mareo, náusea y dolor de cabeza. Luego de varios minutos, el fumador puede sentirse deprimido e irritable y tiene el deseo de fumar de nuevo. Este hábito no es incorregible, pues se puede prevenir y controlar si se detecta la vulnerabilidad genética y las influencias y razones para el consumo, partiendo de la concientización del riesgo, la identificación de las causas y el conocimiento de las consecuencias.

- **Alcoholismo²**

Las bebidas alcohólicas tienen efectos como los de las sustancias mencionadas anteriormente por la intervención directa sobre las neuronas que a su vez afectan todo el sistema nervioso deteriorando y en el peor de los casos dañando el funcionamiento del cerebro, por lo tanto se rompen los parámetros habituales de comportamiento para enfrentarse al mundo, generando sentimientos de culpabilidad, rebeldía, tristeza o alegría.

² Ibíd., p. 23

- **El Estrés²**

En la antigüedad el mecanismo del estrés cumplía el propósito de preparar a los seres humanos para responder a estados de emergencia que le representaban una amenaza física. La forma de responder a este tipo de emergencia era, por lo general, huyendo o peleando, respuestas para las cuales se requiere una gran cantidad de energía y fuerza muscular. Los cambios hormonales y otras alteraciones fisiológicas que se producen en estados de estrés van dirigidas a lograr esto.

El estrés es entonces la respuesta del organismo frente a condiciones externas que perturban su equilibrio emocional interno, adaptándose a las exigencias, tensiones e influencias a las que se expone en el medio en que se desarrolla. El resultado son respuestas donde participan casi todos los órganos y funciones del cuerpo, incluido cerebro, los nervios, el corazón, el flujo de sangre, el nivel hormonal, la digestión y la función muscular.

- **Estresores sociales**

Comprenden los factores familiares, políticos, sociales y económicos que inciden sobre el individuo. La inadecuada interconexión hogar-trabajo genera conflictos psicológicos y fatiga mental, falta de motivación y disminución de la productividad, como así también un deterioro de la relación conyugal y familiar.

Es indudable que los estresores sociales inciden en la vida personal del sujeto, provocando dificultades hogareñas que al aumentar se potencian luego, generando un estrés posterior que se lleva nuevamente al ámbito laboral y genera

² Ibid., p. 28

dificultades en el rendimiento laboral, produciéndose así un círculo vicioso de realimentación mutua.

- **Estresores organizacionales**

Estresores del ambiente físico: Corresponden a las condiciones físicas donde se desenvuelve el individuo, afectando la contaminación visual y auditiva.

Estresores de nivel individual: Se consideran la sobrecarga de trabajo, conflictos y ambigüedad de roles y discrepancias con las metas de la carrera laboral.

Estresores de nivel grupal: Se incluyen como factores estresantes en los niveles grupales los siguientes: Falta de cohesión grupal, conflictos intragrupal, conflictos intergrupales, apoyo inadecuado del grupo.

Estresores de dinámica organizacional: Se deben tener en cuenta el clima de la organización, estilos gerenciales, tecnología, control de sistemas informáticos, diseños y características de los puestos.

Para prevenir los efectos del estrés son múltiples los aspectos a considerar. Entre ellos se debe tener en cuenta:

- Controles médicos anuales
- Protección y medios de trabajo adecuados
- Establecer prioridades en la solución de tareas.
- Estimular los vínculos interpersonales
- Concientización de los peligros del mal manejo del estrés

- **Las Enfermedades De Transmisión Sexual (ETS)²**

Son enfermedades infecciosas que afectan el aparato genitourinario masculino y femenino y, en algunas oportunidades, comprometen otros órganos del cuerpo, originadas por diferentes virus y microorganismos (bacterias, virus y parásitos).

Se contraen por relaciones sexuales con personas infectadas sin utilizar medios de protección. En algunos casos también puede una mujer embarazada que esta infectada transmitírsela a su hijo.

Van desde infecciones locales en los órganos genitales, de fácil tratamiento, pasando por afecciones largas, relacionadas con el cáncer, hasta enfermedades sistémicas e incurables, como el SIDA

Las ETS no se contagian por:

Compartir el mismo espacio de descanso (habitaciones oficinas), uso común de piscinas, baños y sanitarios, Por un Abrazo, o por estrechar la mano manejar para comida (platos, cubiertos, vasos), uso común de piscinas, baños y sanitarios. Los factores de riesgo en las ETS están relacionados con compartir agujas y jeringas, tener diferentes compañeros sexuales y no utilizar protección (condones, barreras) en relaciones sexuales ocasionales.

Impacto en la salud:

- Sedentarismo
- Depresión
- Estrés

² Ibid., p. 31

- Ansiedad
- Disminución en el control de la ira
- Osteoporosis
- Desnutrición
- Obesidad
- Predisposición a elevación del colesterol, triglicéridos y azúcar.
- Predisposición a la arteriosclerosis, a las enfermedades coronarias y a problemas vasculares.
- Dolores y daños articulares y de columna.
- Cáncer de seno
- Cáncer de cerviz
- Cáncer de próstata
- Alteraciones en los estados emocionales
- Alteraciones en la autoestima

¿CUÁLES SON LAS MEDIDAS PARA EL MEJORAMIENTO EN LOS ESTILOS DE VIDA DE UNA PERSONA?²

- Tomar conciencia de los medios de protección disponibles
- Capacitarse
- Mejorar los vínculos interpersonales
- Evitar la contaminación entre los factores personales y laborales
- Manejo adecuado del tiempo libre
- Modificar la conducta emocional laboral
- Detectar, reducir y suprimir estresores
- Ser realista

² Ibíd., p. 33

- Definir prioridades
- Desacelerar las actividades
- Organizar el tiempo
- Desarrollar estrategias de enfrentamiento del estrés
- Modificar el estilo de vida
- Realizar una actividad física adecuada
- Mantener una dieta equilibrada
- Controlar las adicciones
- Practicar técnicas de relajación y respiración
- Utilizar condón en relaciones sexuales ocasionales
- Higiene de genitales después de relaciones sexuales
- Encarar terapias médicas y/o psicológicas especializadas en los casos de pérdida de autocontrol

6. DESARROLLAR EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL PARA EL GRUPO EMPRESARIAL SALUDCOOP REGIONAL OCCIDENTE SECCIONAL CALI – EMPRESA SALUDCOOP EPS – EMPRESA CRUZ BLANCA EPS

La Salud Ocupacional, es considerada como una herramienta de tipo gerencial, que mejora la productividad y la rentabilidad de las empresas, enfrenta hoy en día un nuevo reto ante la globalización de los mercados en donde aparecen nuevos competidores más eficientes y de mayor tamaño. La actitud de los Gerentes y de los responsables por la gestión de Salud Ocupacional en las empresas debe garantizar que ésta gestión, traducida en mejor calidad de vida para los trabajadores, se convierta en una nueva contribución al valor agregado de la organización que representan, un individuo sano el cual se constituye en el factor más importante de los procesos productivos.

La accidentalidad laboral y las enfermedades de origen profesional forman en el mundo entero, y en nuestro país, uno de los principales problemas de la población laboral, por su alto costo en vidas humanas y las secuelas que usualmente produce, pues además de disminuir la capacidad laboral, determina consecuencias graves en la calidad de vida de los trabajadores y sus familias.

Como resultado de esta situación se justifica la existencia de un PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL al interior de nuestra organización, que oriente, ejecute y evalúe las acciones encaminadas a asegurar el bienestar integral de todos sus colaboradores.

Es así como el Programa de Salud Ocupacional, se fundamenta en la construcción de una cultura de prevención y de seguridad que ofrezcan un ambiente de trabajo propicio para el crecimiento y desarrollo de competencias para el éxito de sus labores.

El programa se planteará desde la Dirección Nacional, a través de la acción conjunta y decidida de las Vicepresidencias, Direcciones Nacionales, Gerencias Regionales, Direcciones Seccionales, Coordinaciones, Profesionales de Desarrollo Humano y en general todos los Colaboradores de SALUDCOOP EPS.

Una fuerza de trabajo saludable es uno de los bienes más preciados con que cuenta cada país o comunidad. No sólo contribuye a la productividad y riqueza del país, sino a la motivación, satisfacción y calidad de vida de la sociedad, colectiva e individualmente.

6.1 POLITICAS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Las directivas del GRUPO SALUDCOOP han considerado como uno de sus propósitos, el desarrollo permanente de las actividades de Salud Ocupacional con el objeto de preservar el estado de salud de los trabajadores y la protección de los recursos materiales, en pro de obtener los mejores beneficios de productividad, eficiencia y eficacia de sus operaciones.

Para el desarrollo de este propósito debemos alcanzar y mantener un ambiente de trabajo sano y seguro, protegiendo a nuestros trabajadores, visitantes y usuarios de nuestros servicios.

Es así, que para contribuir a que el talento humano trabaje en un ambiente cada vez más saludable, mejore su calidad de vida, incremente la motivación y la productividad y a que la empresa alcance la competitividad y el éxito, esta Presidencia, dirigirá sus esfuerzos a proveer a las personas, el medio de trabajo, los equipos, materiales e instalaciones y las mejores calidades de bienestar, seguridad y protección Integral.

Damos cumplimiento a todas las directrices que sobre Salud Ocupacional el Estado ha dictado y cuya finalidad básica es la protección integral, física y mental de todos los trabajadores, controlando los posibles riesgos y lesiones que pueden causarse, diseñando programas de mantenimiento y capacitación basados en los procedimientos generalmente aceptados y propuestos en los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo, Higiene y Seguridad Industrial.

Como ente fundamental de vigilancia y apoyo para el desarrollo de las actividades del Programa, se elegirá el Comité Paritario de Salud Ocupacional, quien velará por el estricto cumplimiento de las normas dispuestas dentro de los subprogramas que éste contempla.

Con esta política, nuestra empresa no sólo se acoge a lo establecido en la legislación vigente en materia de Salud Ocupacional, sino que busca mejorar la calidad de vida laboral, lo cual exige además de la intervención técnico - administrativa, la responsabilidad de todos los trabajadores quienes deben asumir el cuidado de su salud, reportar a los jefes y al área de Salud Ocupacional sobre condiciones inseguras, recibir capacitación sistemática, trabajar en forma segura y que los jefes de grupo controlen oportunamente los factores de riesgo.

Así, para adelantar con eficiencia y eficacia los objetivos trazados y cumplir las metas de acuerdo con las prioridades identificadas en la prevención de los riesgos profesionales, nuestra Empresa se compromete a:

6.1.1 Asignar los recursos humanos, financieros, tecnológicos y físicos que sean necesarios.

6.1.2 Conformar el Comité Paritario de Salud Ocupacional, apoyando su funcionamiento de acuerdo con lo estipulado en la legislación colombiana.

6.1.3 Proporcionar el tiempo requerido para que sus trabajadores participen en eventos educativos de Salud Ocupacional programados por la entidad.

6.1.4 Promover y garantizar la constitución del Comité de Emergencias en cada dependencia, suministrando el tiempo exigido en la realización de acciones orientadas a la prevención de accidentes de trabajo y siniestros.

6.1.5 Conceder a nuestra empresa la asignación presupuestal para el control de los factores de riesgo ocupacionales y el mejoramiento de los métodos y procedimientos de trabajo y demás acciones inherentes a la prevención de los riesgos profesionales.

6.1.6 Además todos los trabajadores sin excepción, deben incorporar al desempeño de su actividad laboral, las normas, procedimientos e instrucciones impartidas por el área de Salud Ocupacional con el fin de prevenir los riesgos profesionales.

Las normas y procedimientos en Salud Ocupacional establecidas para la empresa son de obligatorio cumplimiento para todos los colaboradores.

Es nuestro compromiso participar y apoyar las actividades de Salud Ocupacional, para que permitan mejorar la calidad de vida de todos nuestros colaboradores.

Es así como teniendo en cuenta las Políticas del Programa de Salud Ocupacional se establecieron al inicio de esta Pasantía unos Objetivos planteados según las necesidades requeridas por Presidencia para este año.

Son objetivos básicos pero de gran importancia para la satisfacción y cumplimiento de las políticas, no obstante cabe anotar que inmersos a estos

objetivos existen otras actividades dirigidas plenamente a nuestros funcionarios con el fin de complementar los estilos de vida saludables de nuestros funcionarios y así lograr mejor productividad en ellos

A continuación se plantean los objetivos específicos de la Pasantía y que son de vital importancia en el cumplimiento de las Políticas del Programa de Salud Ocupacional.

6.2 CONFORMAR EL COMITÉ PARITARIO PARA CRUZ BLANCA EPS

Introducción

El comité paritario o COPASO es el conjunto de personas que se encarga de prevenir, proteger y atender a los trabajadores, de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrir con ocasión o como consecuencia del trabajo, su manera operativa es el de regular, vigilar y garantizar el cumplimiento del programa de salud ocupacional, además es el apoyo fundamental que tiene la empresa y los empleados.

El COPASO también es el encargado de realizar seguimiento a los accidentes de trabajo ocurridos a los funcionarios.

La Ley define como accidentes de trabajo, todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.

Según lo anterior, se considera accidente de trabajo:

El ocurrido en cumplimiento de labores cotidianas o esporádicas en la empresa.

El que se produce en cumplimiento del trabajo regular, de órdenes o en representación del empleador así sea por fuera de horarios laborales o instalaciones de la empresa.

El que sucede durante el traslado entre la residencia y el trabajo en transportes suministrado por el empleador

Es por esto que antes de iniciar actividades de salud ocupacional lo primero que se debe realizar es la elección del COPASO para así contar con un ente regulador interno que se comprometa a velar por el bienestar de los trabajadores sin desconocer las políticas y reglamentos de la empresa

Metodología Utilizada

Inicialmente Se realizo una convocatoria de inscripción entre todos los funcionarios de la empresa para quienes quisieran hacer parte del COPASO, de los cuales hubo 7 personas inscritas inicialmente.

Se realizaron votaciones entre todos los funcionarios colocando como candidatos a estas 10 personas y se conformo el COPASO como lo dispone la ley:

EMPLEADOR =====> TRABAJADORES

EMPRESA

10-49	trabajadores	1 por cada parte
50-499	trabajadores	2 por cada parte
500-999	trabajadores	3 por cada parte
1.000 o más	trabajadores	4 por cada parte

Menos de 10 trabajadores

Vigía Ocupacional

Las actividades a realizar

- Vigencia por dos años.
- Reuniones mínimo una vez al mes. Con respectiva acta.
- Actividades del COPASO, mínimo 4 horas a la semana.

Actualmente CRUZ BLANCA EPS tiene 3 clases de empresas de acuerdo a lo dispuesto por la legalidad del GRUPO SALUDCOOP, es por este motivo que se crearon 3 comités paritarios para poder lograr la cobertura total de los trabajadores de las diferentes sedes.

La mecánica de la consecución de este objetivo fue básicamente realizar la convocatoria incentivando que los funcionarios se postularan para ser parte del COPASO se postularon en total 10 personas realizando votaciones entre todos los funcionarios para lograr la escogencia de los funcionarios mas idóneos con el fin de ser los representantes de los trabajadores ante el COPASO quedando conformados los comités de la siguiente manera

I.A.C GPP RUZ BLANCA EPS

En representación de la empresa:

1	MARGARITA DELGADO CERON	PRINCIPAL
2	CLAUDIA EGUIZABAL VALLEJO	PRINCIPAL
3	GUSTAVO ADOLFO NENE	SUPLENTE
4	SANDRA P. POTES RIOS	SUPLENTE

En representación de los trabajadores:

1	CARLOS A. URREA ALEGRIA	PRINCIPAL
2	JULIAN A. VALENCIA GARCIA	PRINCIPAL
3	PAULA A. MUÑOZ OSPINA	SUPLENTE
4	CYNTHIA J. VERGARA MARQUEZ	SUPLENTE

CRUZ BLANCA EPS

En representación de la empresa:

1	WILSO E. HERRERA	PRINCIPAL
2	SANDRA M. OCAMPO	SUPLENTE

En representación de los trabajadores:

1	ANA LOZANO	PRINCIPAL
2	KATHERINE CORTES	SUPLENTE

CORPORACION CRUZ BLANCA EPS

En representación de la empresa:

1	MARIA I. AGREDO	VIGIA PRINCIPAL
2	ALEXANDRA ARIAS	VIGIA SUPLENTE

ENTRE LAS FUNCIONES DEL COPASO TENEMOS

- Colaboración investigación ATEP
- Colaboración inspecciones periódicas
- Análisis de sugerencias
- Proponer y participar en actividades de S.O.
- Comunicación gerencia y empleados
- Solicitar informes accidentalidad
- Promocionar y divulgar P.S.O
- Vigilar cumplimiento del P.S.O.
- Coordinar medidas de salud lugares de trabajo
- Colaborar entes gubernamentales
- Estudiar sugerencias de los trabajadores
- Elegir Secretario

Además de realizar la conformación del COPASO se logro toda la legalidad de la siguiente manera

- Ante el Ministerio de la Protección Social
- Formato de inscripción del Comité en original y copia
- Original y copia del acta de escrutinio
- Original y copia del acta de constitución, firmado por los integrantes
- Carta dirigida al Ministerio de la Protección Social, solicitando la inscripción

Ver Anexo A. Documentos radicados en el Ministerio de Protección Social, conformación del COPASO

6.3 BRIGADAS DE EMERGENCIA

6.3.1 Conformar y capacitar el personal de las brigadas de evacuación para Cruz Blanca EPS con su respectivo simulacro

Introducción

Toda empresa debe contemplar en su Programa de Salud Ocupacional la preservación y promoción de la salud de sus trabajadores así como la prevención de los riesgos que se deriven del trabajo y los efectos que las emergencias puedan tener sobre ellos.

Una de las actividades que contribuyen al cumplimiento de estos objetivos es la conformación y puesta en marcha de las brigadas de emergencia, las cuales deben preparar y dotar grupos capaces de liderar actividades de prevención y de disminuir los efectos nocivos de las emergencias, para ello las brigadas requieren del apoyo de la Dirección de la empresa en cuanto a la elección, capacitación y elaboración de planes de atención de emergencia.

La preparación para la atención de las emergencias y las contingencias es una actividad que debe llevarse a cabo indistintamente del tamaño de la empresa o del riesgo que ésta genere, pues todos sin excepción, estamos expuestos a enfrentar eventos internos o externos que causan daños a las personas y pérdidas económicas

¿QUE ES UNA BRIGADA DE EMERGENCIA?

Es el conjunto de trabajadores organizados, capacitados y entrenados para prevenir una emergencia y actuar en caso de que esta se presente con el fin de minimizar sus efectos.

Es la estructura responsable de coordinar la ejecución de las actividades antes, durante y después de una emergencia o desastre.

La creación y funcionamiento de la brigada de Emergencia debe contar con la aprobación y apoyo de la máxima jerarquía de la empresa para garantizar el cumplimiento y la efectividad de sus tareas. Así mismo, las personas que lo integren deben tener poder de decisión y aptitudes que las hagan idóneas para ocupar estos cargos.

Metodología Utilizada

Se realizó una convocatoria pública para todo el personal que quisiera hacer parte de los grupos de las brigadas, especificando el perfil de brigadista y reglamentaciones con el fin de dar conocimiento pleno de las funciones de los brigadistas y así conformar un grupo comprometido en estas actividades

Para el caso de CRUZ BLANCA EPS se conformó una BRIGADA PRIMARIA que esta constituida por voluntarios seleccionados dentro de la misma planta de personal, recibieron capacitación y entrenamiento básico en cada una de las áreas y han dedicado tiempo parcial en las actividades de esta.

¿CÓMO SE ORGANIZA EL COMITÉ DE EMERGENCIAS?

El comité se debe organizar para cubrir las tres áreas principales, en las cuales se desarrollen sus actividades como son:

- Técnica: orientada a promover la incorporación de la prevención y mitigación dentro del proceso de planificación

- Operativa: dirigida a realizar preparativos para la atención inmediata en caso de que se presente un fenómeno natural o antrópico (generado por el hombre)
- Educativa: orientada al desarrollo de actividades que permitan introducir los conceptos de prevención en la cultura

GRUPO DE EVACUACIÓN, BÚSQUEDA Y RESCATE

Esta constituido por un grupo de empleados voluntarios que apoyan el plan para atención de emergencias a través del servicio que se presta en la evacuación, rastreo y rescate de personas.

RESPONSABILIDADES GENERALES

- Realizar simulacros con frecuencia
- En caso de evacuación no permitir el uso de ascensores para regresar
- Organizar la salida del personal en forma calmada y ordenada
- Ubicar salidas alternas en caso que las principales estén bloqueadas
- Rescatar a personas lesionadas o atrapadas

CARACTERISTICAS DE LOS BRIGADISTAS

- Espíritu de servicio y cooperación
- Preparación física y mental
- Capacitación y entrenamiento
- Disciplina y alto sentido de responsabilidad

El número de miembros de la Brigada se determinó de acuerdo al número total de trabajadores de cada sede, los riesgos y recursos existentes, si hay turnos rotativos y de la infraestructura de cada sede.

En total actualmente tenemos aproximadamente 30 brigadistas distribuidos en las 3 sedes.

NOTA: El simulacro de evacuación no se ha realizado aun debido a que la consecución de este objetivo no se logra en un alcance de 6 meses y previo al simulacro hay que realizar las capacitación requeridas para tal fin, además la idea es realizar el simulacro en simultanea con todas las sedes el mismo día a la misma hora con el fin de prepararnos muy bien caso de un siniestro. El simulacro tiene como fecha de realización programada Agosto 22 de 2006 a las 16:00 horas

Ver Anexo B. Certificado expedido por E.R.U.M (Especialistas en Rescate y Urgencias Medicas) de la capacitación realizada en Plan de evacuación.

6.3.2 Capacitar al personal de Cruz Blanca EPS de las brigadas en manejo de extintores.

Introducción

El grupo o brigada en manejo de extintores se creo básicamente de la necesidad que puede existir ante un siniestro de estas características.

Esto se concluyo debido a la gran cantidad de equipos de computo que hay actualmente en la empresa lo que presenta un peligro inminente ante un corto y propagación del mismo por la papelería que se utiliza, además vale la pena

mencionar que la razón fundamental de la EPS es el servicio de salud y lo único que se pretende es dar una atención oportuna a toda la sociedad.

Fueron estas las razones las que se tuvieron en cuenta para así poder complementar nuestro grupo de brigadistas entre los cuales tenemos personal de salud y administrativo que en un principio no sabían manejar un extintor pero con las adecuadas capacitaciones se logro obtener una brigada mas completa y así estar capacitados para la atención de un suceso repentino dentro de nuestras instalaciones.

Metodología Utilizada

Teniendo la convocatoria del grupo de brigadistas se realizo una reunión con el apoyo de la ARP LA EQUIDAD quienes nos brindaron la información necesaria en cuanto a donde recurrir para la capacitación dando varias sugerencias y se logro escoger a E.R.U.M (Especialistas en Rescate y Urgencias Medicas) como grupo capacitador.

Las brigadas de emergencia de CRUZ BLANCA EPS tiene un nivel operativo estructurado el cual ejecuta las acciones el cual esta conformado por:

GRUPO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS

Esta constituido por un grupo de empleados voluntarios que apoyan el plan de emergencias a través de la prevención y el control de incendios dentro de las instalaciones de la empresa. Se podría decir que en nuestro cuerpo de bomberos privado

RESPONSABILIDADES GENERALES

- Capacitarse en prevención y extinción de incendios por medio de las actividades que se desarrollen para ello.
- Realizar inspecciones periódicas del estado y ubicación de los equipos de extinción
- Verificar la transmisión de alarma a los empleados y al grupo municipal de bomberos
- Extinguir el fuego o conato del mismo de acuerdo a los procedimientos establecidos
- A su cargo esta la remoción de escombros y limpieza cuando se haya controlado el fuego
- Mantenimiento de los equipos
- Investigación de las causas de incendio

Ver Anexo C. Certificado expedido por E.R.U.M (Especialistas en Rescate y Urgencias Medicas) de la capacitación realizada en Manejo de Extintores

6.3.3 Capacitar al personal de Cruz Blanca EPS de las brigadas en primeros auxilios.

Introducción

Cabe destacarse que el análisis de los antecedentes de la empresa en relación con las situaciones de emergencia presentadas en alguna oportunidad o la ausencia de las mismas, ya sea porque se han establecido mecanismos adecuados de control o porque la buena fortuna ha impedido su ocurrencia y consecuencias.

De esta manera se plantea la necesidad de la creación de la brigada en primeros auxilios y del conocimiento y participación de todos los trabajadores de una empresa

Toda brigada de primeros auxilios debe permitir ofrecer una primera respuesta de emergencia a todos los supuestos que se consideren como razonablemente posibles. Esta respuesta, debería ser completa a pesar de su sencillez. Ello supone que debe contemplar las tareas de salvamento, clasificación, atención y evacuación de los heridos.

Metodología Utilizada.

Se conformo igualmente que con la brigada de manejo de extintores, teniendo el grupo de brigadistas se busco el apoyo de la ARP LA EQUIDE en cuanto orientación y posibles proveedores de la capacitación llegando a un común acuerdo que se llevaría a cabo con E.R.U.M (Especialistas en Rescate y Urgencias Medicas)

GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS

Este constituido por un grupo de empleados voluntarios, el jefe y sus auxiliares, que apoyan el plan para atención de emergencias a través del servicio que prestan las personas lesionadas o con enfermedad súbita antes de ser atendidas por el personal medico

RESPONSABILIDADES GENERALES

- Brindar los primeros auxilios a los lesionados

- Establecer la prioridad de atención de los heridos de acuerdo con los parámetros establecidos
- Preparar los accidentados para el traslado
- Verificar que los Botiquines estén debidamente dotados

Ver Anexo D. Certificado expedido por E.R.U.M (Especialistas en Rescate y Urgencias Medicas) de la capacitación realizada en Primer Respondiente y Soporte Vital Básico

6.4 DESARROLLAR EL PANORAMA DE RIESGOS PARA SALUDCOOP EPS Y CRUZ BLANCA EPS

Introducción

Antes de iniciar un Programa de Salud Ocupacional en una Empresa es importante realizar un diagnóstico de los Factores de riesgo con el fin de ejecutar las intervenciones que sean necesarias para eliminar o minimizar los riesgos laborales

Para lograr un efectivo diagnostico de los factores de riesgo se deben definir algunos términos:

Riesgo: probabilidad que ocurra un evento que pueda generar lesiones a las personas, daño a la propiedad, y/o alteraciones al medio ambiente.

Fuente de riesgo: Condición o acción que genera riesgo

Factor de riesgo: Es todo elemento cuya presencia o modificación, aumenta la probabilidad de producir una daño a quien está expuesto a el.

Sistema de control: Medidas implementadas con el fin de minimizar la ocurrencia de accidentes de trabajo o enfermedades

Personal expuesto: Numero de personas relacionadas en forma directa o indirecta con el riesgo

Prioridad: importancia que se le da a las medidas de control recomendadas para ser implementadas en un periodo de tiempo establecido según las consecuencias.

Cuando se comenzaron a realizar los panoramas de riesgo lo primero que se hizo fue identificar los factores de riesgos a los cuales los funcionarios están más expuestos a ello, a continuación tenemos:

- Factores de riesgo físico

Se refiere a todos aquellos aspectos de la organización del trabajo, de la estación o puesto de trabajo y de su diseño que pueden alterar la relación del individuo con el objeto técnico produciendo problemas en el individuo, en la secuencia de uso o la producción.

Iluminación – Radiaciones no Ionizantes – Radiación Ionizante

- Factores de riesgo Biológico:

Todos aquellos seres vivos ya sean de origen animal o vegetal y todas aquellas sustancias derivadas de los mismos, presentes en el puesto de trabajo y que pueden ser susceptibles de provocar efectos negativos en la salud de los trabajadores. Efectos negativos se pueden concertar en procesos infecciosos, tóxicos o alérgicos

El factor de riesgo Biológico es al cual esta mas expuesto tanto CRUZ BLANCA CON SALUDCOOP, tener un accidente de riesgo biológico es el que será mas daño a los funcionarios debido a que se puede contraer una enfermedad difícil de curar, también genera una perdida financiera representativa para la empresa debido al costo del tratamiento que se le debe hacer a un funcionario que tenga un accidente de riesgo biológico.

- Factores de riesgo psicolaboral:

Se refiere a aquellos aspectos intrínsecos y organizativos del trabajo y a las interrelaciones humanas que al interactuar con factores humanos endógenos (edad patrimonio genético, antecedentes sicológicos) y exógenos (vida familiar, cultural, etc.), tienen la capacidad potencial de producir cambios sociológicos del comportamiento (agresividad, ansiedad, satisfacción) o trastornos físicos o psicosomáticos (fatiga, dolor de cabeza, hombros, cuello, espalda, propensión a la úlcera gástrica, la hipertensión, la cardiopatía, envejecimiento acelerado).

- Factores de riesgo ergonómico:

Son aspectos de la organización del trabajo, del puesto de trabajo y de su diseño que pueden alterar la salud del individuo.

Panorama General De Los Factores De Riesgo

El diagnostico general de riesgos es una forma sistemática de identificar, localizar y valorar los riesgos ocupacionales de tal forma que la información se pueda actualizar periódicamente y permita el diseño de medidas de control en un tiempo determinado.

Según la metodología aplicada para la consecución de estos objetivos se realizaron visitas a las diferentes Sedes SaludCoop y Cruz Blanca con el fin de identificar los Factores de riesgo más comunes y así poder realizar los panoramas de riesgo.

Se hizo contacto personal con cada funcionario los cuales explicaban uno a uno las condiciones de trabajo a los cuales estaban expuestos actualmente.

Después de realizadas las diferentes vistas a cada puesto de trabajo se realizaron los panoramas de riesgo.

Ver. Tabla 1 a la 8. Panoramas de Riesgo de las diferentes sedes de SALUDCOOP y CRUZ BLANCA

6.4.1 Realizar el mapa de riesgos para Saludcoop y Cruz Blanca

Dada la versatilidad del trabajo realizado en la pasantia se consulto con las Directivas de la Empresa y con la asesoria de la ARP LA EQUIDAD quien oriento que los mapas de riesgos ya no son utilizados en Salud Ocupacional.

No se elaboraron los mapas de riesgo porque a cambio de ello se realizaron los panoramas de riesgo que tiene mucha mayor aplicabilidad ya que se elaboraron por centro de trabajo clasificando y analizando cada riesgo encontrado.

Así mismo hay que tener en cuenta que la infraestructura de las edificaciones donde se prestan los servicios asistenciales sufren constantes reformas de acuerdo a las necesidades de los usuarios y requerimientos de la Secretaria de salud municipal, lo que imposibilita aun más realizar los mapas de riesgo

6.5 VERIFICAR LOS EXTINTORES EXISTENTES PARA SALUDCOOP EPS Y CRUZ BLANCA EPS

En conjunto con las BRIGADAS DE EMERGENCIA se determino que este objetivo se realizara con el **Grupo de prevención y control de incendios** con el fin de concientizarlos de sus responsabilidades.

Así mismo cuando se llego al acuerdo que esta actividad la realizaríamos en conjunto, para esa fecha ya llevaba el 50% de la meta del objetivo que fue la verificación de los extintores para CRUZ BLANCA.

La verificación de los extintores de SALUCOOP EPS esta programada para el mes de Julio, aun no se han programado las fechas lo que sí sabe en la actualidad es que para el mes de Junio esta la fecha de vencimiento de cargue de los extintores, es decir que la idea es realizar la inspección, utilizarlos en el simulacro de Agosto y después si enviarlos a recargar.

Ver Tabla 9. Verificación de Extintores para CRUZ BLANCA

6.6 REALIZAR UNA PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN

A continuación presenta la propuesta de Señalización según la actividad económica de la empresa teniendo en cuenta los colores establecidos para tal fin.

Actualmente la empresa esta realizando la señalización institucional, después de realizar dicha señalización se realizara la de emergencia.

Introducción

La señalización y plan de evacuación tienen gran importancia en los establecimientos de salud de acuerdo a la necesidad de la comunidad en caso de un desastre o un evento antropico, (generado por el hombre) cuyo fin es proteger al personal de la institución y las personas que se encuentren en el lugar.

Teniendo en cuenta que Cruz Blanca EPS carece de dichas estrategias concretas para afrontar dichas situaciones, se propone un plan de emergencias que contiene un modelo de señalización y evacuación de EPS, el cual ha sido estudiado, verificado y se considera apto para su aplicación.

Teniendo en cuenta que la situación actual del País es deficiente en los aspectos que involucran la inversión y la economía en las entidades de salud.

Cruz Blanca EPS ha tomado iniciativa de realizar el plan de emergencia y de evacuación y señalización Interna de la institución, el cual se constituye en una herramienta básica para la elaboración del plan hospitalario de Emergencia.

6.6.1 Objetivo General. Lograr la situación de las necesidades que presenta Cruz Blanca EPS para brindar seguridad y bienestar al personal que labora en el sector salud, al igual que los pacientes que son la razón de esta institución. Contribuyendo al mejoramiento del plan de emergencias y así elevar los niveles óptimos de calidad tanto en la reacción del personal ante la emergencia como en el conocimiento de la estructura como tal, para mantenerla en óptimas condiciones.

Cumpliendo con la responsabilidad social de protección al ser humano y el desarrollo de la institución en todos sus campos.

6.6.2 Objetivos Específicos. Disminuir los niveles de morbilidad en caso de un Desastre.

- Procurar la evacuación Inmediata de la EPS.
- Organizar la intervención rápida identificando las zonas peligrosas, de seguridad y salida de emergencia.
- Disponer de mecanismos que permitan el establecimiento de rutas alternativas de evacuación para las personas que se encuentra dentro de este caso de desastre
- Establecer un patrón de evacuación acorde a las exigencias de Cruz Blanca EPS
- Establecer opciones de manejo de información, para elaborar propuestas de operación de evacuación en vías afectadas por accidentes o desastres.

6.6.3 Señalización. La señalización únicamente marca, resalta, previene un riesgo, nunca lo elimina, en consecuencia debe emplearse siempre como una técnica auxiliar que complemente el resto de medidas a tomar, su uso por lo tanto, será comprendido y preferentemente en algunas de las siguientes situaciones:

- Cuando no sea posible eliminar el riesgo al proyectar la instalación.
- Cuando no se puedan instalar los sistemas de defensa o resguardos adecuados.
- Cuando no sea posible utilizar medios de protección personal.
- Como complemento a cualquier otro sistema de prevención.

No debe en ningún caso, abusarse de la señalización ya que corre el riesgo de que su superabundancia la convierta en un factor negativo o lo que es peor que pase a ser un adorno más de los que hay en el centro de trabajo, perdiendo de esta forma toda su posible eficacia.

Toda señalización que pretenda ser efectiva y que por tanto, no se quede en algo meramente decorativo ha de cumplir como mínimo las siguientes situaciones:

- Atraer atención.
- Dar a conocer el mensaje.
- Ser clara y de interpretación única.
- Informar sobre la conducta a seguir.
- Debe haber una posibilidad real de cumplir con lo que se indica.

6.6.4. Descripción.

- SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Una señalización que referida a un objeto, actividad o situación determinadas, proporcione una indicación o una obligación relativa a la seguridad o la salud en el trabajo mediante una señal en forma de panel un color, una señal luminosa o acústica., una comunicación verbal o una señal gestual, según proceda.

- SEÑAL DE PROHIBICIÓN.

Una señal que prohíbe un comportamiento susceptible de provocar un peligro.

- SEÑAL DE ARVERTENCIA

Una señal que advierte de un riesgo o peligro.

- SEÑAL DE OBLIGACIÓN:

Una señal que obliga a un comportamiento determinado.

- SEÑAL DE SALVAMIENTO O SOCORRO:

Una señal que proporciona indicaciones relativas a la salida de socorro, a los primeros auxilios o a los dispositivos de salvamento.

- SEÑAL INDICATIVA:

Una señal que proporciona otras informaciones distintas.

- SEÑAL EN FORMA DE PANEL

Una señal, que por la combinación de una forma geométrica, de colores y de un símbolo o pictograma, proporciona una determinada información, cuya visibilidad esta asegurada por una iluminación de suficiente intensidad.

- SEÑAL ADICIONAL

Una señal utilizada junto a otra señal de las contempladas en el párrafo y que facilita informaciones complementarias.

- COLOR DE SEGURIDAD

Un color al que se atribuye una significación determinada en relación con la seguridad y salud en el trabajo.

- SÍMBOLO O PICTOGRAMA

Una imagen que se describe una situación u obliga a un comportamiento determinado, utilizada sobre una señal en forma de panel o sobre una superficie luminosa.

- SEÑAL LUMINOSA

Una señal emitida por medio de un dispositivo formado por materiales transparentes o translúcidos, iluminados desde atrás o desde el interior, de tal manera que aparezca por sí misma como una superficie luminosa.

- SEÑAL ACÚSTICA

Una señal sonora codificada emitida y difundida por medio de un dispositivo apropiado, sin intervención de voz humana o voz sintética.

- COMUNICACIÓN VERBAL

Un mensaje verbal determinado, en el que se utiliza voz humana o sintética.

- SEÑAL GESTUAL

Un movimiento o disposición de los brazos o de las manos en forma codificada para guiar a las personas que estén realizando maniobras que constituyan un evento o un desastre.

6.6.5 Recomendaciones. De acuerdo con los conceptos teóricos sobre señalización y evacuación se considera que ambos son de gran importancia ya que por medio de ellos las diferentes estructuras que prestan servicio al Público, en especial los centros hospitalarios, pueden identificar, reaccionar y actuar, al momento de presentarse una emergencia dentro de la misma.

Según resolución No. 0445 del 2 de diciembre de 1996 de Ministerio de Salud, artículos 241, ley 009 de 1979, y 173 de la ley 100 de 1993, la señalización es de uso obligatorio en hospitales, clínicas, IPS, consultorios, laboratorios y afines.

- SEÑALIZACIÓN PARA EMERGENCIAS EXTERNAS

La señalización para los ambientes identificados como lugares de destino inicial de los pacientes, los colores Rojo, Amarillo, Negro y Verde, a fin de correlacionar la prioridad establecida con el área determinada de acuerdo al tipo de paciente. (Pacientes clasificados con tarjeta roja a las áreas determinadas con el letrero rojo, de igual forma los pacientes identificados con tarjeta amarilla, negra y verde.

En la señalización de ambientes distintos a los mencionados anteriormente. Se utilizará un color diferente a lo estipulados

- SEÑALIZACIÓN PARA EMERGENCIAS INTERNAS

Consiste en identificar los riesgos de incendio y explosión; los elementos para control de incendios como extintores, herramientas e hidrantes; las rutas, escaleras y puertas de emergencia, así como las zonas de seguridad tanto internas como externas identificadas con anterioridad.

6.6.6 Criterios para el empleo de la señalización. Sin perjuicio de lo dispuesto específicamente en otras normativas particulares, la señalización de seguridad y salud en el trabajo, deberá utilizarse siempre que los análisis de los riesgos existentes de las situaciones de Emergencias predecibles y de las medidas preventivas adoptadas donde le manifiesto la necesidad de:

- Llamar la atención de los empleados sobre las existencias de determinados riesgo prohibiciones u obligaciones.
- Alertar a los trabajadores cuando se produzca una determinada situación de Emergencia que requiere medidas urgentes de protección o evacuación.
- Facilitar a los trabajadores la localización e identificación de determinado medios o instalaciones de protección, evacuación, Emergencia o primeros auxilios. Orientar o guiar a los trabajadores que realicen determinadas maniobras peligrosas.

La señalización no deberá considerarse una medida que constituya las medidas técnicas y organizativas de protección colectiva y deberá utilizarse cuando mediante estas últimas no haya sido posible eliminar los riesgos o reducirlos suficientemente. Tampoco deberá considerarse una medida que sustituya la formación e información de los empleados en materia de seguridad en el trabajo.

Figura 1. Señalización hospitalaria de emergencia recomendada.



6.7 REALIZAR EL SUB-PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO Y SUB-PROGRAMA DE HIGIENE – SEGURIDAD INDUSTRIAL

A continuación presento los diferentes sub-programas que se realizaron en conjunto con la Dirección Nacional de Salud ocupacional y las diferentes coordinaciones de las Regionales.

6.7.1 Sub-programa medicina preventiva y del trabajo

- **Definición.**

Comprende el conjunto de actividades dirigidas a la atención y conservación de la salud de los trabajadores. Se integran las actividades preventivas y de promoción y control de la salud, buscando garantizar óptimas condiciones de bienestar físico, mental y social de la población trabajadora.

- **Objetivos**

Mejorar y mantener las condiciones generales de salud y calidad de vida de los trabajadores.

Realizar el diagnóstico del estado actual de salud de la población trabajadora, a nivel de enfermedad profesional y enfermedad común, con el fin de desarrollar programas de prevención y control de enfermedades, tanto profesionales como comunes.

Orientar la realización de exámenes pre - ocupacionales, periódicos y de retiro al tipo de riesgo incluyendo el riesgo atribuible a características personales.

Verificar la efectividad de las medidas de control para realizar los ajustes pertinentes.

Implementar el reporte análisis y control del ausentismo y pérdida de tiempo laboral por causas médicas.

Asegurar el proceso de seguimiento a colaboradores, que identifiquemos con enfermedades comunes ó profesionales, a fin de garantizar condiciones saludables.

Mantener dotación vigente de por lo menos 1 botiquín por cada 2 pisos en nuestras instalaciones.

Aplicar programas de vigilancia epidemiológica específicos para mejorar el nivel de salud de la Empresa.

Desarrollar campañas de Promoción de Estilos de Vida y Trabajo Saludable.

- **Actividades**

Llevar a cabo la elaboración, aplicación y tabulación de un modelo de encuesta, que nos arroje como resultado el perfil de morbilidad de los colaboradores, para implementar actividades de promoción y prevención.

Realizar exámenes pre-ocupacionales, periódicos y de retiro registrando las condiciones de salud de cada uno de nuestros colaboradores en su historia de Salud Ocupacional. Se incluirán los exámenes paraclínicos que se consideren necesarios según el tipo de exposición que tendrán lugar dentro de la Empresa, de

acuerdo al panorama de riesgos. Registrar, procesar y analizar la información médica que arrojen los diferentes exámenes.

Con el fin de verificar las medidas de control establecidas, se revisarán mensualmente los indicadores que estén relacionados:

- **Indicadores**

La siguiente información debe ser recopilada mensualmente:

- Registro de tiempo de ausencia por causas médicas. Incluye: número de personas, tiempo, causa.
- Número total de incapacidades, incluyendo causa, número de días y tipo.
- Registro de licencias de maternidad.
- Número total de permisos para asistir a consulta médica incluyendo el tiempo empleado para asistir a esta.
- Total de accidentes de trabajo con y sin incapacidad.
- Horas-hombre trabajadas, programadas y trabajadores en nómina.

Para la evaluación se realizarán periódicamente los siguientes índices:

- Índices de ausentismo:

- % ausencias.
$$\frac{\text{\# días de trabajo perdidos}}{\text{\# días de trabajo programados}}$$

Indica el porcentaje de días de trabajo perdidos por las diferentes causas:

– Índice de frecuencia:
$$\frac{\# \text{ ausencias (casos)}}{\# \text{ Trabajadores en nómina}}$$

Indica en promedio el número de ausencias por trabajador en nómina durante el periodo.

– Índice de severidad:
$$\frac{\# \text{ días de ausencia}}{\# \text{ Total de ausencias (casos)}}$$

Indica en promedio el tiempo perdido por cada tipo de ausencia.

– Índice de incapacidad:
$$\frac{\# \text{ días de ausencia}}{\# \text{ Trabajadores en nómina}}$$

Indica en promedio en número de días perdidos por trabajador en el periodo.

- Índices de accidentalidad y riesgos profesionales:

– Frecuencia:
$$\frac{\# \text{ accidentes} \times 220.000}{\# \text{ Horas hombre trabajadas}}$$

– Severidad:
$$\frac{\# \text{ días perdidos} \times 220.000}{\# \text{ Horas hombre trabajadas}}$$

– Índice de lesiones incapacitantes (ILI):

$$\frac{\text{Índice de frecuencia} \times \text{Índice de severidad}}{1.000}$$

– Índice de lesiones incapacitantes para riesgos profesionales:
ILlat + ILlep

Donde AT = accidente de trabajo y EP = enfermedad profesional.

– Tasa de incidencia:
$$\frac{\# \text{ accidentes}}{\# \text{ Trabajadores}}$$

Además se recomienda calcular:

- Tasas de prevalencia para enfermedad profesional, enfermedad común y tasas específicas para cada enfermedad.

Cobertura:
$$\frac{\# \text{ beneficiarios}}{\# \text{ Trabajadores}}$$

- Grado cumplimiento
De actividades
$$\frac{\# \text{ trabajadores que se han visto}}{\# \text{ Trabajadores que se planeaba ver}}$$

$$\frac{\# \text{ Acciones realizadas}}{\# \text{ Acciones planeadas}}$$

Adicionalmente se evaluarán el grado de satisfacción de los empleados con respecto a las actividades del programa, se realizarán encuestas periódicamente para este fin.

Se encuentran en gestión, el documento unificado de evaluación de programas de salud ocupacional y los indicadores de gestión, que una vez disponibles deberán ser aplicados

En forma periódica.

Remitir los casos detectados al servicio médico (EPS respectiva) para estudio, tratamiento y rehabilitación en caso necesario.

Verificar el cumplimiento del tratamiento por parte del trabajador e identificar factores ocupacionales que lo puedan alterar.

Realizar análisis de puestos de trabajo, si se considera que el trabajador presenta alguna alteración física producto de las condiciones de trabajo.

Con base en los resultados de las estadísticas de Morbilidad, se implementarán programas para la Promoción y Prevención de Estilos de Vida Saludables.

Coordinar con los servicios de la EPS, para la atención de emergencias.

Realizar un análisis de los diferentes índices e indicadores a fin de determinar el programa de vigilancia epidemiológica a implementar.

Dependiendo del perfil de Morbilidad de los colaboradores, se implementarán campañas para la prevención del tabaquismo, alcoholismo y farmacodependencia.

- **Cubrimiento**

Debe ser del 100% de los trabajadores vinculados laboralmente en la Empresa.

6.7.2 Sub-programa De Higiene Industrial

- **Definición.**

El subprograma comprende un conjunto de actividades orientadas a la atención del medio ambiente de trabajo, enfocadas a la identificación, evaluación y control de los diferentes factores de riesgo, causantes potenciales de enfermedad profesional y en general de deterioro de la salud de los empleados.

- **Objetivos**

Crear un ambiente de trabajo adecuado para lograr el menor impacto sobre el estado de salud de la población que labora en la empresa, obteniendo la mayor eficiencia del trabajo.

Identificar, priorizar y evaluar los factores de riesgos ambientales presentes en el medio laboral.

Determinar la factibilidad técnica de las medidas, ajustándolas a las capacidades de la Empresa.

Realizar visitas para verificar las medidas de saneamiento básico, actualizar el panorama de riesgos y realizar inspecciones periódicas de verificación de los lugares de trabajo y métodos de control.

Estudiar y recomendar sistemas de control de factores de riesgos ambientales y supervisar la efectividad de los existentes.

Adelantar programas de mantenimiento preventivo y correctivo, enfocados a los factores de riesgos ambientales más representativos.

- **Actividades**

Con el objetivo de identificar, priorizar y evaluar los factores de riesgos ambientales presentes en el medio laboral, se elaborará el Panorama de Riesgos y se realizarán las mediciones pertinentes.

Contar con la asesoría de la ARP y áreas de la empresa, a fin de unificar esfuerzos para que las medidas de control sean viables, en procura de un mejor ambiente laboral de nuestros colaboradores.

Generar un cronograma, para realizar inspecciones planeadas, verificación de mejoramiento en las actividades propuestas.

Coordinar con el área administrativa, la elaboración de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo, en procura de disminuir los factores de riesgos ambientales existentes.

- **Cubrimiento.**

Se debe cubrir el 100% de la población trabajadora, pero se discriminarán las necesidades según la prioridad definida de los riesgos.

- **Responsables.**

El área de salud ocupacional con la colaboración de los jefes de departamento, los miembros de las brigadas de emergencia, del comité paritario de Salud Ocupacional y de la ARP.

6.7.3 Sub-programa De Seguridad Industrial.

- **Definición.**

Conjunto de actividades y técnicas destinadas a la identificación y control de las causas de los accidentes de trabajo.

- **Objetivos.**

Mantener un ambiente laboral seguro, mediante el control permanente de los actos y condiciones inseguras, que puedan generar un accidente de trabajo.

Identificar los agentes de Riesgo, mediante inspecciones periódicas a las áreas de trabajo.

Desarrollar programas de mantenimiento preventivo de equipos, instalaciones locativas, alumbrado y redes eléctricas.

Investigar y analizar las causas de los accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades profesionales, con el fin de aplicar las medidas correctivas necesarias.

Mantener actualizadas y analizar las estadísticas de los accidentes de trabajo, las cuales estarán a disposición de las autoridades competentes.

Conformar y organizar las Brigadas de Emergencia, tendientes a preservar la seguridad de los colaboradores en cada uno de los centros de trabajo.

Delimitar ó demarcar las áreas de trabajo, zonas de almacenamiento, vías de circulación, señalización de salidas, salidas de emergencia, resguardos y zonas peligrosas de máquinas e instalaciones; de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Desarrollar un programa para la recolección, tratamiento y disposición de residuos y desechos, aplicando y cumpliendo con las medidas de saneamiento básico ambiental.

Promover, elaborar, desarrollar y evaluar programas de inducción y entrenamiento encaminados a la prevención de accidentes y conocimiento de los riesgos en el trabajo.

- **Actividades**

Elaborar un panorama de riesgos para obtener información sobre estos en los sitios de trabajo, que permita la localización y evaluación de los mismos e identificación de los trabajadores expuestos.

Periódicamente realizar inspeccionar a las áreas de trabajo y equipos en general evaluar la magnitud de los riesgos y determinar su peligrosidad.

El Comité Paritario de Salud Ocupacional y la Coordinación de Salud Ocupacional llevarán a cabo inspecciones planeadas e informales, con el fin de identificar y controlar los riesgos existentes. Inspeccionar periódicamente las redes e instalaciones eléctricas para controlar riesgos de electrocución y peligros de incendio o explosión.

Coordinar con la Dirección Administrativa Nacional la elaboración de un Programa de Mantenimiento Preventivo de equipos, instalaciones locativas, alumbrado y redes eléctricas, que incluya un cronograma de estricto cumplimiento.

Registrar los incidentes y accidentes de trabajo, con el fin de mantener actualizadas las estadísticas sobre los mismos.

Sensibilizar a todo el personal, para conformar las brigadas de emergencia y capacitarlas en:

- Primeros Auxilios
- Evacuación
- Control de Incendios

Coordinar con un proveedor debidamente autorizado por la Dirección Administrativa Nacional, la visita a los centros de trabajo para realizar el inventario de la señalización requerida para los diferentes sitios.

Coordinar con la ARP la organización y desarrollo de un plan de emergencia teniendo en cuenta factores preventivos, estructurales y organizacionales.

Coordinar con cada una de las áreas afectadas, un programa de disposiciones de residuos y desechos para elementos en desuso como:

- Equipos de Cómputo HEON (empresa anexa del Grupo Saludcoop encargada de la creación, implementación y modificación de la plataforma tecnológica)
- Mobiliario Arquitectura

- Papelería e insumos de oficina Dirección Administrativa Nacional

Elaborar un Programa de Inducción en Salud Ocupacional, dirigido a todos los colaboradores de la empresa, para dar a conocer las generalidades en Salud Ocupacional y factores de riesgo a los cuales va a estar expuesto.

- **Cubrimiento.**

Será del 100% de la población trabajadora, incluyendo todas las secciones de trabajo.

- **Responsables.**

Presidencia Ejecutiva, Directivas, Coordinación Nacional de Salud Ocupacional, los miembros del Comité Paritario de Salud Ocupacional, las brigadas de emergencia y en general el personal que labora en la Empresa. Se cuenta adicionalmente con el apoyo de la ARP La Equidad.

7. CONCLUSIONES

Al finalizar el trabajo de campo de mi opción de grado PASANTIA adquirí las herramientas básicas para realizar un buen desempeño en el área de SALUD OCUPACIONAL sin desconocer que todavía hay mucho campo que investigar y temas en los cuales profundizar.

Se puede evidenciar claramente la consecución de los objetivos específicos fueron netamente mi responsabilidad y que la Empresa contribuyo enormemente en la facilitación del trabajo de campo, ya que reflejan su la gestión entre las funciones que debía realizar en el periodo previsto para la consecución de los objetivos.

Se obtuvo la información necesaria para cumplir con los objetivos y se llevo a cabo un trabajo de acuerdo al aprendizaje adquirido a lo largo de la carrera y ante todo la toma de decisiones.

Este aprendizaje requiere que se planee y efectúe una recolección de datos y asesorías constantes por parte del Docente José Harvey Jaramillo asesor por parte de la Universidad, la Doctora Silvia Patricia. Londoño Gaviria Directora Administrativa Regional del Grupo Saludcoop y la ARP con el fin de cerciorarme que la información recolectada y obtenida por parte de los funcionarios refleje razonablemente la situación actual de la empresa en cuanto a Salud ocupacional se refiere.

Un análisis de la información suministrada y sus respectivos análisis implica, entre otras cosas, hacer un énfasis con base en pruebas selectivas de la evidencia que respaldan los datos y las revelaciones de la información suministrada por los

Considero que la opción de Grado PASANTIA provee una base razonable para el desempeño en el área de Salud Ocupacional.

En mi opinión como estudiante de Ingeniería Industrial los datos e información analizado, fueron fielmente tomados de la fuente y presentan razonablemente la situación real de la Empresa en el área de Salud Ocupacional, los cambios en esa área terminados en Mayo de 2006 son de conformidad con el aprendizaje adquirido durante la carrera en conjunto con la realización de la PASANTIA, la empresa, desde hace varios años, ha venido adelantando un proceso de implementación de actividades en Salud Ocupacional pero hasta el momento no había tenido los fines previstos debido a que no había un ente regulador de las actividades propuesta y realizadas en conjunto con la ARP y esto hacia que nunca se consiguieran los objetivos del Programa y mas aun generaba inciertos en los funcionarios al pensar que la empresa no se preocupa por el bienestar, actualmente la situación es diferente por todos los avances que se lograron en la consecución de los objetivos específicos.

Con base en el desarrollo de mis habilidades como estudiantes de Ingeniería Industrial existe la debida concordancia entre la información analizada y los objetivos conseguidos durante el trabajo de campo.

8. RECOMENDACIONES

Al finalizar el trabajo de campo de la PASANTIA existen varias recomendaciones que se hacen necesarias realizar.

El Objetivo general que planteo inicialmente DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL EN LA EMPRESA SALUDCOOP EPS Y CRUZ BLANCA EPS, REGIONAL OCCIDENTE, SECCIONAL CALI se vio modificado en palabras mas no en fundamento, debido a que SALUDCOOP EPS y CRUZ BLANCA EPS son dos empresas del GRUPO SALUDCOOP la idea es DESARROLLAR EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL PARA EL GRUPO SALUDCOOP REGIONAL OCCIDENTE donde estaríamos incluyendo las 25 empresas del GRUPO y el 100% de los trabajadores y no se sesgarían las actividades de Salud Ocupacional para alguna de las empresas.

Lo importante no es tanto como DESARROLLAR EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL PARA EL GRUPO SALUDCOOP REGIONAL OCCIDENTE, lo importante es realizar el seguimiento debido a los objetivos del programa y ser un ente regulador en que cuanto a las actividades propuestas iniciando el año y la consecución de las mismas, así mismo garantizar que el 100% de los funcionarios se beneficien de dichas actividades y así mismo lograr un bienestar a nivel laboral, personal y familiar de los funcionarios.

Vale la pena así mismo mencionar que además de haber conseguido los objetivos específicos también se realizaron muchas mas actividades que enriquecieron en la formación y aprendizaje de los funcionarios, así mismo por parte de la empresa se logro concienciar de lo positivo que puede llegar ha ser las capacitaciones continuas en los diferentes temas de Salud Ocupacional entre otras cosas también tenemos las siguientes actividades que se lograron desarrollar dentro del trabajo

de campo que no hicieron parte de los objetivos pero es importante mencionarlo por el impacto que ha logrado en los funcionarios

Capacitación en diligenciamiento y reportes de Accidente Laborales, fue importante realizar esta capacitación porque cuando llegue a realizar el trabajo de campo se tenía mucho desconocimiento sobre como realizar el trámite del reporte de accidente de trabajo.

Se selecciono el Grupo de Lideres en Salud Ocupacional el cual esta conformado por un grupo de funcionarios Voluntarios y con deseos de participar en la divulgación de algunas actividades de Salud ocupacional este grupo tiene una jerarquía organizacional y son los que realizan los IPAT o comunican situaciones irregulares dentro de la Compañía en donde tenga que intervenir Salud Ocupacional.

Se realizaron jornadas de Vacunación de HEPATITIS B para el personal asistencial de las diferentes sedes (médicos, enfermeras, auxiliares de enfermería, odontólogos, higienistas y auxiliares de odontología) debido a que son los mas expuestos en tener un accidente de riesgo biológico

Así mismo se realizo capacitación masiva sobre RIESGO BIOLOGICO, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y PAUSAS ACTIVAS EN ERGONOMIA.

Por el funcionamiento del Sistema de Riesgos Profesionales todas las actividades realizadas deben contar con los registros pertinentes (por ejemplo, las firmas de los trabajadores cuando se realicen inducción, actividades de capacitación o se entreguen elementos de protección personal).

Es importante que el programa cuente con un presupuesto propio, de manera que en forma anual se puedan programar cronogramas de actividades y proyecciones sobre bases reales.

Se deben reforzar las actividades permanentes de los diferentes subprogramas (higiene y seguridad industrial, medicina preventiva, educación) a fin de obtener un programa integral de salud ocupacional.

Para el adecuado desarrollo del programa deben ser activamente involucrados en el mismo todos los jefes de secciones, coordinadores, y en general toda la población trabajadora. De esta forma se busca que cada uno asuma su responsabilidad en el cuidado de la salud y seguridad. Respecto a este punto es importante que las actividades educativas tengan un mayor cubrimiento, con charlas generales y periódicas a los empleados.

Es necesario realizar inspecciones detalladas y periódicas de las áreas o puestos de trabajo para la valoración de las condiciones de trabajo existentes y que puedan constituirse en riesgos, involucrando en forma activa a los trabajadores.

Se hace necesario garantizar la atención de primeros auxilios durante la jornada laboral en todos los sitios de trabajo. Para esto se requiere la capacitación y entrenamiento permanente de las personas que conforman la brigada. Esta capacitación debe adecuarse a los riesgos específicos presentes en la Empresa.

Así mismo se deben implementar programas de mantenimiento preventivo de instalaciones locativas y eléctricas, maquinaria, equipos y dispositivos de control de riesgos (incluyendo los extintores).

Es ideal contar con un programa de inducción actualizado en forma permanente, que enfatice en los aspectos de salud ocupacional (riesgos por sección de trabajo, métodos de control, técnicas básicas de extinción de incendios y primeros auxilios). Es deseable que los puntos tratados se dirijan en forma más específica a los riesgos presentes en los puestos de trabajo.

Además se deben revisar la adecuación de los actuales sistemas contra incendio (en cuanto a número, agente y distancia).

Se realizó una evaluación de puestos de trabajo en cada una de las Sedes destacando algunas recomendaciones:

Mejorar la ubicación de los implementos de oficina según las zonas de trabajo (lo de uso más frecuente más cerca y lo de menor uso un poco más retirado), el teléfono debe estar en la zona primaria o secundaria según la frecuencia de uso (su alcance no debe requerir inclinación o flexión de tronco).

El espacio entre el teclado y el apoyo de los antebrazos debe ser suficiente para poder apoyar las muñecas y antebrazos sobre la mesa por lo menos 10cm a partir de la muñeca.

Proporcionar una silla ergonómica, tipo secretarial con Espaldar ajustable en altura y profundidad; Asiento ajustable en altura, forrado en tejido respirable; Bordes redondeados para evitar puntos de presión en las piernas; Plataforma ligeramente inclinada hacia atrás para evitar resbalarse hacia delante.

Proporcionar un reposapiés con las siguientes características: Superficie de apoyo 40cm. x 50cm.; Angulo de inclinación entre 10° y 20° y Superficie antideslizante.

Alternar tareas y evitar movimientos de tipo repetitivo por periodos prolongados de tiempo (implementar pausas activas).

Realizar una valoración general de la iluminación y el estado de las luminarias, utilizar luminarias de luz blanca y velar por la limpieza de las claraboyas y vidrios dispersores de luz.

Reubicar el modular de los escritorios de manera que el acceso de los pacientes sea de frente y con amplia visión para acercarse a cualquiera de las dos colaboradoras, así mismo estas podrán entrar o salir con igual facilidad del puesto de trabajo sin molestar a la compañera, y ambas tendrán suficiente campo visual para hacer el llamado de pacientes.

Mejorar la ubicación del monitor (altura promedio a partir de la mesa de trabajo de 43 a 47cm., a un brazo de distancia entre el monitor y el usuario), teclado (de frente al trabajador, antebrazos apoyados sobre escritorio y en línea con la muñeca) y Mouse (sin posturas forzadas, fácil acceso y manipulación), así como de los implementos de oficina según las zonas de trabajo (lo de uso mas frecuente mas cerca y lo de menor uso un poco más retirado), el teléfono debe estar en la zona primaria o secundaria según la frecuencia de uso (su alcance no debe requerir inclinación o flexión de tronco).

Los puestos de trabajo para el manejo de los video terminales (computadores), no deberán estar ubicados de frente ni de espalda a la luz natural que ingresa por ventanas, igualmente graduar inclinación del monitor para evitar reflejos de luz provenientes de las luminarias.

Polarizar el vidrio de la ventana ubicada atrás de las colaboradoras para evitar choque directo de rayos de sol sobre su espalda y minimizar reflejo de luz proveniente de la ventana en los monitores.

Reubicar cableado que esta bajo los escritorios de manera que este no se enrede en los pies o silla de los colaboradores del área.

Graduar inclinación del monitor para evitar reflejos de luz proveniente de las luminarias.

Realizar una valoración general del ruido generado por el aire acondicionado, realizar valoración general de las luminarias de la sede, reemplazar las luminarias desgastadas o inexistentes.

Realizar una pausa activa cada 2 horas, donde involucre estiramientos y movilidad articular de cuello, hombros, codos, muñeca y dedos.

Proporcionar sillas tipo butacas, de altura graduable y espaldar, para usar durante las actividades de corte o lavado de material y dar descanso ocasional durante la jornada.

Alternar actividades que requieran fuerza y pinzas finas de manos y muñecas, con actividades suaves para manos como cortar papel o revisar documentos; Adicionalmente realizar una pausa activa cada 2 horas, donde involucre estiramientos y movilidad articular de hombros, codos, muñeca y dedos, énfasis en estiramientos y sacudida de manos.

Mejorar la ubicación del Monitor (altura promedio a partir de la mesa de trabajo de 43 a 47cm., a un brazo de distancia entre el monitor y el usuario), de frente al

usuario, en su defecto el giro de cabeza y cuello no será mayor a 35° (entre el acceso visual al monitor y zona de atención al cliente), Teclado (de frente al trabajador, antebrazos apoyados sobre escritorio y en línea con la muñeca), el espacio entre el teclado y el apoyo de los antebrazos debe ser suficiente para poder apoyar las muñecas y antebrazos sobre la mesa por lo menos 10cm a partir de la muñeca, y el Mouse: sin posturas forzadas, fácil acceso y manipulación; Los implementos de oficina se ubicarán según las zonas de trabajo (lo de uso mas frecuente mas cerca y lo de menor uso un poco más retirado), el teléfono debe estar en la zona primaria o secundaria según la frecuencia de uso (su alcance no debe requerir inclinación o flexión de tronco. Los puestos de trabajo para el manejo de los video terminales (computadores), no deberán estar ubicados de frente ni de espalda a la luz natural que ingresa por ventanas, lo ideal es que la luz llegue de costado.

Por ultimo se recomienda incentivar en participar a todos los funcionarios de las actividades de capacitación continua que ofrece la ARP en diferentes temas, lo cual sirve como formación personal y laboral para ser aplicada en ambos ámbitos diarios, además para la empresa es una herramienta de constancia que adelanta capacitaciones en Salud Ocupacional.

Es importante mencionar que estas recomendaciones deben aplicarse a cada uno de los puestos de trabajo

BIBLIOGRAFÍA

Empresas del Grupo Saludcoop [en línea] Colombia: Saludcoop, 2006. [consultado el 07 de Marzo, 2006]. Disponible en Intranet: <http://10.99.1.250/intranet/>

Grupo Calidad sin Límites. Calidad en las políticas de Salud ocupacional: Revista Contacto- Primera Entrega (Ene. – Mar. 2006); p. 6.

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS, Compendio tesis y otros trabajos de grado. Bogota, D.C.: ICONTEC, 2005. 34 p. NTC 1486

MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL, Republica de Colombia, Memorias seminario nacional promoción de la cultura de autocuidado y la prevención de los riesgos profesionales, 2005. 1 CD ROM

MUÑOZ OSPINA, Paula, Anotaciones de clase, salud ocupacional y gestión humana. Cali, 2004. 200 h.

Anexo A. Formato de Inscripción de comité paritario de S.O

MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS PROFESIONALES
FORMATO DE INSCRIPCION DE COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL

ESPACIO RESERVADO PARA EL MINISTERIO

CODIGO REGIONAL _____ DEPENDENCIA _____ GRUPO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL _____

FECHA 11 05 2009
DIA MES AÑO

NUMERO DE INSCRIPCION 132

VIGIA OCUPACIONAL

COMITE PARITARIO

REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD SOCIAL

[Signature]

I. IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CORPORACION I.P.S CRUZ BLANCA

NIT. Ó C.C. 8 3 0 1 0 6 3 7 6 - 1 CODIGO ACTIVIDAD 3 3 1 5 0 1
(DECRETO 2100/95 Modificacion DEC. 1607 de 2002)

DIRECCION: AVENIDA 5 NORTE No. 23-74 TELEFONO: 6 0 8 7 0 0 0

NUMERO DE CENTROS DE TRABAJO REPRESENTADOS 0 0 1

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA 7 6 MUNICIPIO CALI 0 0 0 1

A.R.P. A LA QUE ESTA AFILIADA LA EQUIDAD

PLANTA DE PERSONAL

	HOMBRES	MUJERES	SUB. TOTAL
ADMINISTRACION	2	5	7
AREA MEDICA	0	3	3
MENORES DE EDAD	0	0	0
TOTAL	2	8	10

II. REPRESENTANTES DEL VIGIA OCUPACIONAL
(SOLO PARA EMPRESAS DE MENORES DE 10 TRABAJADORES)

PRINCIPAL
NOMBRE MARIA ISABEL AGREDO CURE C.C. 66.830.360
FIRMA *[Signature]*

SUPLENTE
NOMBRE ALEXANDRA ARIAS GOMEZ C.C. 66.838.241
FIRMA *[Signature]*

FECHA DE ELECCION 2 1 0 9 0 5
DIA MES AÑO

NOTA ESTE REGISTRO ES VALIDO POR DOS (2) AÑOS Y DEBE DILIGENCIARSE A MÁS TARDAR A LOS OCHO D A ESTE FORMULARIO SE DEBE ANEXAR ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE ELECCIÓN.

Anexo B. Certificación Plan de Evacuación

MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
 DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA
 DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS PROFESIONALES
 FORMATO DE INSCRIPCION DE COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL

ESPACIO RESERVADO PARA EL MINISTERIO		
CODIGO REGIONAL	DEPENDENCIA	GRUPO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
FECHA	NUMERO DE INSCRIPCION	
<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> DIA MES AÑO	672	
<input type="checkbox"/> VIGIA OCUPACIONAL		
<input checked="" type="checkbox"/> COMITE PARITARIO		
<input type="checkbox"/> REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD SOCIAL		

I. IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: INSTITUCION AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO GPP CRUZ BLANCA

NIT. Ó C.C. 8 3 0 1 2 7 3 5 2 - 5 CODIGO ACTIVIDAD 3 8 5 1 1 0 1

(DECRETO 2100/95 Modificación DEC. 1607 de 2002)

DIRECCION: AVENIDA 5 NORTE No. 23-74 TELEFONO: 6 0 8 7 0 0 0

NUMERO DE CENTROS DE TRABAJO REPRESENTADOS 0 0 1

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA 7 6 MUNICIPIO CALI 0 0 0 1

A.R.P. A LA QUE ESTA AFILIADA LA EQUIDAD

PLANTA DE PERSONAL

	HOMBRES	MUJERES	SUB. TOTAL
ADMINISTRACION	0	6	6
AREA MEDICA	4	9	13
ENFERMERIA	0	10	10
ODONTOLOGIA	2	9	11
HIGIENISTAS	0	4	4
MEDICOS	19	13	32
MENORES DE EDAD	0	0	0
TOTAL	25	51	76

II. REPRESENTANTES DEL VIGIA OCUPACIONAL
 (SOLO PARA EMPRESAS DE MENORES DE 10 TRABAJADORES)

PRINCIPAL
 NOMBRE _____ C.C. _____
 FIRMA _____

SUPLENTE
 NOMBRE _____ C.C. _____
 FIRMA _____

FECHA DE ELECCION
 DIA MES AÑO

NOTA ESTE REGISTRO ES VALIDO POR DOS (2) AÑOS Y DEBE DILIGENCIARSE A MÁS TARDAR A LOS OCHO DÍAS A ESTE FORMULARIO SE DEBE ANEXAR ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE ELECCIÓN.

III. REPRESENTANTES AL COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL

POR LA EMPRESA

PRINCIPALES

NOMBRE MARGARIA DELGADO CERON
 C.C. 34.559.454
 FIRMA [Firma]

NOMBRE CLAUDIA EGUIZABAL VALLEJO
 C.C. 66.848.213
 FIRMA [Firma]

NOMBRE _____
 C.C. _____
 FIRMA _____

SUPLENTES

NOMBRE GUSTAVO ADOLFO NENE CASTAÑO
 C.C. 16.727.662
 FIRMA [Firma]

NOMBRE SANDRA PATRÍCIA POTES RÍOS
 C.C. 66.763.405
 FIRMA [Firma]

NOMBRE _____
 C.C. _____
 FIRMA _____

POR LOS TRABAJADORES

PRINCIPALES

NOMBRE CARLOS ALBERTO URREA ALEGRIA
 C.C. 16.790.214
 FIRMA [Firma]

NOMBRE JULIAN ANDRES VALENCIA GARCIA
 C.C. 66.796.881
 FIRMA [Firma]

NOMBRE _____
 C.C. _____
 FIRMA _____

SUPLENTES

NOMBRE PAULA ANDREA MUÑOZ OSPINA
 C.C. 66.922.993
 FIRMA [Firma]

NOMBRE CYNTHIA JULIANA VERGARA MARQUEZ
 C.C. 66.986.422
 FIRMA [Firma]

NOMBRE _____
 C.C. _____
 FIRMA _____

FECHA DE CONSTITUCION

1	9	0	9	0	5
DIA		MES		AÑO	

PRESIDENTE [Firma]
MARGARIA DELGADO CERON

SECRETARIO [Firma]
CYNTHIA JULIANA VERGARA M.

NOTA ESTE REGISTRO ES VALIDO POR DOS (2) AÑOS Y DEBE DILIGENCIARSE A MÁS TARDAR A LOS OCHO DÍAS DE CONSTITUIDO EL COMITÉ. ESTE FORMULARIO SE LE DEBE ANEXAR ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE CONSTITUCION CON EL RESPECTIVO ESCRUTINIO FIRMADO POR TODOS LOS INTEGRANTES CON NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA.

IV. REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

AUTO NUMERO: _____ FECHA: _____

RESPONSABLE DE LA INSCRIPCIÓN:

FIRMA: _____



FUNDACIÓN NACIONAL DE ESPECIALISTAS EN RESCATE Y URGENCIAS MÉDICAS

ESCUELA NACIONAL SUPERIOR PARA LA FORMACIÓN DE
TÉCNICOS EN URGENCIAS MÉDICAS

Personería Jurídica 02046 - NIT: 805.012.291-9

Proporcionar los cuidados mas avanzados al paciente enfermo o lesionado, debe ser un objetivo que cruce las fronteras. Nuestros conocimientos, deben ser multiplicados sin ninguna restricción.

A :


Cruz Blanca E.P.S

Este como reconocimiento al intercambio de ideas, normas y proyectos del mejoramiento del cuidado prehospitalario de emergencia. Como testimonio de nuestro deseo de recorrer el mundo en busca de aquellos que se dedican a mitigar el dolor y disminuir la angustia en la escena prehospitalaria.

Plan de Evacuación

El presente se confiere por la
Fundación Nacional de Especialistas en Rescate y Urgencias Médicas

Mayo / 2005


T.U.M. Julio Cesar Díaz Guzmán
Coordinador del D.I.A.E.

Anexo C. Certificación Manejo de Extintores



FUNDACIÓN NACIONAL DE ESPECIALISTAS EN RESCATE Y URGENCIAS MÉDICAS

ESCUELA NACIONAL SUPERIOR PARA LA FORMACIÓN DE
TECNICOS EN URGENCIAS MÉDICAS

Personería Jurídica (2006) N.º 8.3.012.201.0

Proporcionar los cuidados mas avanzados al paciente enfermo o lesionado, debe ser un objetivo que cruce las fronteras. Nuestros conocimientos deben ser multiplicados sin ninguna restricción.

A:

Cruz Blanca E.P.S

Este como reconocimiento al intercambio de ideas, normas y proyectos del mejoramiento del cuidado prehospitalario de emergencia. Como testimonio de nuestro deseo de recorrer el mundo en busca de aquellos que se dedican a mitigar el dolor y disminuir la angustia en la escena prehospitalaria.

Manejo de Extintores

El presente se confiere por la
Fundación Nacional de Especialistas en Rescate y Urgencias Médicas

MAYO / 2006

[Handwritten signature]
T.U.M. Julio Cesar Díaz Guzmán
Coordinador del D.I.A.F.

Anexo D. Certificación Primer Respondiente – Soporte Vital Básico



FUNDACIÓN NACIONAL DE ESPECIALISTAS EN RESCATE Y URGENCIAS MÉDICAS

ESCUELA NACIONAL SUPERIOR PARA LA FORMACIÓN DE
TÉCNICOS EN URGENCIAS MÉDICAS

Personería Jurídica 020361 NIT. 805.012.2019

Proporcionar los cuidados mas avanzados al paciente enfermo o lesionado, debe ser un objetivo que cruce las fronteras. Nuestros conocimientos deben ser multiplicados sin ninguna restricción.

A:

Cruz Blanca E.P.S

Este como reconocimiento al intercambio de ideas, normas y proyectos del mejoramiento del cuidado prehospitalario de emergencia. Como testimonio de nuestro deseo de recorrer el mundo en busca de aquellos que se dedican a mitigar el dolor y disminuir la angustia en la escena prehospitalaria.

Primer Respondiente

El presente se confiere por la
Fundación Nacional de Especialistas en Rescate y Urgencias Médicas

Mayo / 2006


T.U.M. Julio César Díaz Guzmán
Coordinador del D.I.A.E.



FUNDACIÓN NACIONAL DE ESPECIALISTAS EN RESCATE Y URGENCIAS MÉDICAS

ESCUELA NACIONAL SUPERIOR PARA LA FORMACIÓN DE
TÉCNICOS EN URGENCIAS MÉDICAS

Personería Jurídica 4020367-7411 (805.312.281)

Proporcionar los cuidados más avanzados al paciente enfermo o lesionado, debe ser un objetivo que cruce las fronteras. Nuestros conocimientos deben ser multiplicados sin ninguna restricción.

A:


Cruz Blanca E.P.S

Este como reconocimiento al intercambio de ideas, normas y proyectos del mejoramiento del cuidado prehospitalario de emergencia. Como testimonio de nuestro deseo de recorrer el mundo en busca de aquellos que se dedican a mitigar el dolor y disminuir la angustia en la escena prehospitalaria.

Soporte Vital Básico

El presente se confiere por la
Fundación Nacional de Especialistas en Rescate y Urgencias Médicas

Mayo / 2006



T.U.M. Julio Cesar Díaz Guzmán
Coordinador del D.I.A.E.

**Tabla 1. DIAGNOSTICO DE CONDICIONES DE TRABAJO CMF LA FLORA CLL 52N # 52 AN 93
CRUZ BLANCA**

ITEN	FACTOR DE RIESGO	DESCRIPCION FUENTE	SECCION O PUESTO DE TRABAJO	TRAB. A, EXP	TIEMPO DE EXP / DIA	CONTROL		DESCRIPCION DEL CONTROL	EFECTOS PROBABLES	CAL. G.P.	VALOR		
						F	M				B	M	A
1	BIOLOGICO	Fluidos orgánicos	Consultorios médicos	6	8 horas	X	X	Jornadas de vacunación. Implementar protocolos de bioseguridad	Enfermedades infectocontagios as-epidemias	168	X		
2	ERGONOMICO (Diseño del puesto de trabajo)	Altura y profundidad de la silla Altura e inclinación del espaldar	Consultorios médicos	6	8 horas	X		Dotar de sillas ergonómicas Adaptar el puesto de trabajo a la antropometría del usuario	Alteración del sistema musculoesqueletico Desviación de la columna	168	X		
3	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Auxiliares laboratorio y vacunación	3	8 horas		X	Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
4	BIOLOGICO (virus, Bacterias)	Fluidos orgánicos	Auxiliares laboratorio y vacunación	3	8 horas	X	X	Jornadas de vacunación. Implementar protocolos de bioseguridad	Enfermedades infectocontagios as-epidemias	96	X		
5	BIOLOGICO	Fluidos orgánicos	Enfermera	1	8 horas	X	X	Jornadas de vacunación. Implementar protocolos de bioseguridad	Enfermedades infectocontagios as-epidemias	168	X		
6	ERGONOMICO (Diseño del puesto de trabajo)	Altura y profundidad de la silla Altura e inclinación del espaldar Falta de modulo para computador con deslizador de teclado	Enfermera	1	8 horas	X		Dotar de sillas ergonómicas y modulo para el computador con deslizador de teclado Adaptar el puesto de trabajo a la antropometría del usuario	Alteración del sistema musculoesqueletico Desviación de la columna	168	X		
7	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Auxiliar de caja	2	8 horas		X	Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
8	ERGONOMICO (Diseño del puesto de trabajo)	Altura y profundidad de la silla Altura e inclinación del espaldar	Auxiliar de caja	2	8 horas	X		Dotar de sillas ergonómicas o Adaptar el puesto de trabajo a la antropometría del usuario	Alteración del sistema musculoesqueletico Desviación de la columna	168	X		
9	BIOLOGICO (Virus Bacterias)	Manipulación de Dinero	Auxiliar de caja	2	8 horas		X	Capacitación en riesgo biológico	Enfermedades infectocontagios as. Enfermedades en los ojos	168	X		
10	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Auxiliar de servicio al cliente	1	8 horas		X	Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
11	ERGONOMICO (Diseño del puesto de trabajo)	Altura y profundidad de la silla Altura e inclinación del espaldar	Auxiliar de servicio al cliente	1	8 horas	X		Dotar de sillas ergonómicas o Adaptar el puesto de trabajo a la antropometría del usuario	Alteración del sistema musculoesqueletico Desviación de la columna	168	X		
12	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Transcriptor a	1	8 horas		X	Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		

ITEN	FACTOR DE RIESGO	DESCRIPCION FUENTE	SECCION O PUESTO DE TRABAJO	TRAB	TIEMPO DE EXP / DIA	CONTROL		DESCRIPCION DEL CONTROL	EFECTOS PROBABLES	CAL G.P.	VALOR		
				A, EXP		F	M				B	M	A
				DIR									
13	ERGONOMICO (Diseño del puesto de trabajo)	Altura y profundidad de la silla Altura e inclinación del espaldar	Transcriptor a	1	8 horas	X		Dotar de sillas ergonómicas o Adaptar el puesto de trabajo a la antropometría del usuario	Alteración del sistema musculoesquelético Desviación de la columna	168	X		
14	BIOLOGICO (Virus Bacterias)	Manipulación de Dinero	Farmacia	2	8 horas		X	Capacitación en riesgo biológico	Enfermedades infectocontagiosas. Enfermedades en los ojos	96	X		
15	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Farmacia	2	8 horas		X	Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
16	QUIMICOS (Líquidos)	Manejo de detergentes líquidos	Personal de limpieza y desinfección	2	2 horas			Dotar de guantes de caucho, mascarilla	Alergias, dermatitis	42	X		
17	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Personal de limpieza y desinfección	2	6 horas		X	Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
18	BIOLOGICO (inocua accidental por pinchazos y lesiones producidas por material cortopunzante contaminado)	Manipulación de jeringas agujas y objetos cortopunzantes, lavado, limpieza y contacto en general	IPS	16	8-10 HORAS			Detectar la presencia de material cortopunzante Recoja los vidrios rotos empleando recogedor y escoba, depositarlos en recipientes debidamente marcados y ubicarlos en un sitio adecuado de disposición final. Protocolo de manejo desechos. Concientizar a todo el personal de riesgo biológico al cual están expuestos diariamente	Enfermedades transmitidas por vía sanguínea (VIH, hepatitis, enfermedades virales)	600			X
19	ERGONOMICO (trabajo con videoterminales)	Trabajo prolongado frente al computador. Presencia de reflejos por inadecuada ubicación de la pantalla	IPS (no personal de limpieza y desinfección)	14	8-10 HORAS	X		Promover la realización de ejercicios de estiramiento y fortalecimiento de la musculatura de los miembros superiores. Capacitación en conservación visual y uso de video terminales	Fatiga visual sensación de cuerpo extraño ocular. Alteraciones músculo esquelético	168	X		
20	FISICO	Radiaciones no ionizantes	IPS (no personal de limpieza y desinfección)	14	8 horas		X	Dotar de Filtro	Aumento de vicios de refracción	96	X		
21	FISICO (Temperaturas extremas - calor)	No se cuenta con un sistema de ventilación adecuado	IPS	16	8-10 HORAS		X	Instalar sistema de aire acondicionado	Disconfort térmico	280	X		
22	PSICOSOCIAL (Contenido de las tareas)	Atención de Publico	IPS	16	8 - 10 horas			Talleres de manejo del estrés	Fatiga, alteraciones del sistema gastrointestinal	420		X	
23	SEGURIDAD	Señalización	IPS	16	8 - 10 horas	X	X	Demarcar el área de ubicación de los extintores Formación y capacitación de la brigada de emergencia. Elaboración plan de emergencias	Imposibilidad de controlar los conatos de incendios y rutas de evacuación	280	X		

**Tabla. 2. DIAGNOSTICO DE CONDICIONES DE TRABAJO CMF PASOANCHO CLL 13 # 49 A 10
CRUZ BLANCA**

ITEN	FACTOR DE RIESGO	DESCRIPCION FUENTE	SECCION O PUESTO DE TRABAJO	TRABA, EXP	TIEMPO DE EXP / DIA	CONTROL			DESCRIPCION DEL CONTROL	EFECTOS PROBABLES	CAL G.P.	VALOR		
						DIR	F	M				T	B	M
1	BIOLOGICO	Fluidos orgánicos	Consultorios médicos	13	8 horas	X	X		Jornadas de vacunación. Implementar protocolos de bioseguridad	Enfermedades infectocontagiosas-epidemias	168	X		
2	ERGONOMICO (Diseño del puesto de trabajo)	Altura y profundidad de la silla Altura e inclinación del espaldar	Consultorios médicos	13	8 horas	X			Dotar de sillas ergonómicas Adaptar el puesto de trabajo a la antropometría del usuario	Alteración del sistema musculoesquelético Desviación de la columna	168	X		
3	FISICO (Radiaciones Ionizantes)	Equipo de RX	Odontología	4	1 hora por turno		X	X	Realizar Dosimetrías	Daños en el sistema Gonadal	360		X	
4	BIOLOGICO Salpicaduras con sangre y líquidos orales	Uso de la fresa y pulidoras de las piezas de mano	Odontología	4	8 horas			X	Dotar de elementos de protección personal gorros guantes protectores oculares mascarillas o tapabocas	Enfermedades transmitidas por vía sanguínea (VIH hepatitis B y C, enfermedades virales)	420		X	
5	BIOLOGICO Contacto con material contaminado con sangre o líquidos orales	Manipulación de material de laboratorio, de impresión y registro de mordeduras	Odontología	6	8 horas			X	Dotar de elementos de protección personal gorros guantes protectores oculares mascarillas o tapabocas	Enfermedades infecciosas principalmente bacterianas por exposición a secreciones corporales	420		X	
6	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Odontología	6	8 horas		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
7	FISICO (Ruido)	Pinza de mano (fresa) compresor	Odontología	4	8 horas		X		Programas de mantenimiento a los equipos	Estrés Disminución de la capacidad auditiva disconfort	240	X		
8	FISICO (Iluminación)	Utilización permanente de lámparas de fotocurado	Odontología	6	8 horas			X	Utilizar gafas de protección contra radiación ultravioleta	Microheridas en los ojos	168	X		
9	QUIMICO	Manipulación de cápsulas de amalgama	Odontología	6	8 horas		X		Establecer protocolo para el manejo de amalgama	Intoxicación por mercurio Hidrargirismo	252	X		
10	BIOLOGICO	Fluidos orgánicos	Enfermera	1	8 horas	X	X		Jornadas de vacunación. Implementar protocolos de bioseguridad	Enfermedades infectocontagiosas-epidemias	168	X		
11	ERGONOMICO (Diseño del puesto de trabajo)	Altura y profundidad de la silla Altura e inclinación del espaldar Falta de modulo para computador con deslizador de teclado	Enfermera	1	8 horas	X			Dotar de sillas ergonómicas y modulo para el computador con deslizador de teclado Adaptar el puesto de trabajo a la antropometría del usuario	Alteración del sistema musculoesquelético Desviación de la columna	168	X		

ITEM	FACTOR DE RIESGO	DESCRIPCION FUENTE	SECCION O PUESTO DE TRABAJO	TRABA, EXP	TIEMPO DE EXP / DIA	CONTROL			DESCRIPCION DEL CONTROL	EFECTOS PROBABLES	CAL G.P.	VALOR		
						F	M	T				B	M	A
12	BIOLOGICO (virus, Bacterias)	Fluidos orgánicos	Auxiliares laboratorio y vacunación	5	8 horas	X	X		Jornadas de vacunación. Implementar protocolos de bioseguridad	Enfermedades infectocontagiosas	96	X		
13	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Auxiliares laboratorio y vacunación	2	8 horas		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
14	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Auxiliar de caja	4	8 horas		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
15	ERGONOMICO (Diseño del puesto de trabajo)	Altura y profundidad de la silla Altura e inclinación del espaldar	Auxiliar de caja	4	8 horas	X			Dotar de sillas ergonómicas o Adaptar el puesto de trabajo a la antropometría del usuario	Alteración del sistema musculoesquelético Desviación de la columna	168	X		
16	BIOLOGICO (Virus Bacterias)	Manipulación de Dinero	Auxiliar de caja	4	8 horas		X		Capacitación en riesgo biológico	Enfermedades infectocontagiosas. Enfermedades en los ojos	96	X		
17	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Auxiliar de servicio al cliente	1	8 horas		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
18	ERGONOMICO (Diseño del puesto de trabajo)	Altura y profundidad de la silla Altura e inclinación del espaldar	Auxiliar de servicio al cliente	1	8 horas	X			Dotar de sillas ergonómicas o Adaptar el puesto de trabajo a la antropometría del usuario	Alteración del sistema musculoesquelético Desviación de la columna	168	X		
19	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Transcriptor a	3	8 horas		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
20	ERGONOMICO (Diseño del puesto de trabajo)	Altura y profundidad de la silla Altura e inclinación del espaldar	Transcriptor a	3	8 horas	X			Dotar de sillas ergonómicas o Adaptar el puesto de trabajo a la antropometría del usuario	Alteración del sistema musculoesquelético Desviación de la columna	168	X		
21	BIOLOGICO (Virus Bacterias)	Manipulación de Dinero	Farmacia	3	8 horas		X		Capacitación en riesgo biológico	Enfermedades infectocontagiosas. Enfermedades en los ojos	96	X		
22	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Farmacia	3	8 horas		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
23	QUIMICOS (Líquidos)	Manejo de detergentes líquidos	Personal de limpieza y desinfección	4	2 horas			X	Dotar de guantes de caucho, mascarilla	Alergias, dermatitis	42	X		

ITEN	FACTOR DE RIESGO	DESCRIPCION FUENTE	SECCION O PUESTO DE TRABAJO	TRABA, EXP	TIEMPO DE EXP / DIA	CONTROL			DESCRIPCION DEL CONTROL	EFECTOS PROBABLES	CAL G.P.	VALOR		
						F	M	T				B	M	A
24	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Personal de limpieza y desinfección	4	8 horas		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
25	BIOLOGICO (inocucion accidental por pinchazos y lesiones producidas por material cortopunzante y contaminado)	Manipulación de jeringas agujas y objetos cortopunzantes, lavado, limpieza y contacto en general	IPS	40	8 - 10 horas			X	Detectar la presencia de material cortopunzante Recoja los vidrios rotos empleando recogedor y escoba, depositarlos en recipientes debidamente marcados y ubicarlos en un sitio adecuado de disposición final. Protocolo de manejo desechos. Concientizar a todo el personal de riesgo biológico al cual están expuestos diariamente	Enfermedades trasmitidas por vía sanguínea (VIH, hepatitis, enfermedades virales)	600			X
26	ERGONOMICO (trabajo con videoterminals)	Trabajo prolongado frente al computador. Presencia de reflejos por inadecuada ubicación de la pantalla	IPS (no personal de limpieza y desinfección)	36	8-10 horas	X			Promover la realización de ejercicios de estiramiento y fortalecimiento de la musculatura de los miembros superiores. Capacitación en conservación visual y uso de video terminales	Fatiga visual sensación de cuerpo extraño ocular. Alteraciones músculo esquelético	168	X		
27	FISICO	Radiaciones no ionizantes	IPS (no personal de limpieza y desinfección)	36	8 horas		X		Dotar de Filtro	Aumento de vicios de refracción	96	X		
28	PSICOSOCIAL (Contenido de las tareas)	Atención de Publico	IPS	40	8 - 10 horas			X	Talleres de manejo del estrés	Fatiga, alteraciones del sistema gastrointestinal	420		X	
29	SEGURIDAD	Señalización	IPS	40	8 - 10 horas	X	X		Demarcar el área en general y de ubicación de los extintores Formación y capacitación de la brigada de emergencia. Elaboración plan de emergencias	Imposibilidad de controlar los conatos de incendios y rutas de evacuación	280	X		

**Tabla. 3. DIAGNOSTICO DE CONDICIONES DE TRABAJO CMF VERSALLES AV. 4N # 20-35
CRUZ BLANCA**

ITEN	FACTOR DE RIESGO	DESCRIPCION FUENTE	SECCION O PUESTO DE TRABAJO	TRABA, EXP	TIEMPO DE EXP / DIA	CONTROL			DESCRIPCION DEL CONTROL	EFECTOS PROBABLES	CAL G.P.	VALOR		
						DIR	F	M				T	B	M
1	BIOLOGICO	Fluidos orgánicos	Consultorios médicos	12	8 horas	X	X		Jornadas de vacunación. Implementar protocolos de bioseguridad	Enfermedades infectocontagiosas-epidemias	168	X		
2	ERGONOMICO (Diseño del puesto de trabajo)	Altura y profundidad de la silla Altura e inclinación del espaldar	Consultorios médicos	12	8 horas	X			Dotar de sillas ergonómicas Adaptar el puesto de trabajo a la antropometría del usuario	Alteración del sistema musculoesquelético Desviación de la columna	168	X		
3	FISICO (Radiaciones Ionizantes)	Equipo de RX	Odontología	8	1 hora por turno		X	X	Realizar Dosimetrías	Daños en el sistema Gonadal	360		X	
4	BIOLOGICO Salpicaduras con sangre y líquidos orales	Uso de la fresa y pulidoras de las piezas de mano	Odontología	16	8 horas			X	Dotar de elementos de protección personal gorros guantes protectores oculares mascarillas o tapabocas	Enfermedades transmitidas por vía sanguínea (VIH hepatitis B y C, enfermedades virales)	420		X	
5	BIOLOGICO Contacto con material contaminado con sangre o líquidos orales	Manipulación de material de laboratorio, de impresión y registro de mordeduras	Odontología	8	8 horas			X	Dotar de elementos de protección personal gorros guantes protectores oculares mascarillas o tapabocas	Enfermedades infecciosas principalmente bacterianas por exposición a secreciones corporales	420		X	
6	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Odontología	16	8 horas		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
7	FISICO (Ruido)	Pinza de mano (fresa) compresor	Odontología	8	8 horas		X		Programas de mantenimiento a los equipos	Estrés Disminución de la capacidad auditiva disconfort	240	X		
8	FISICO (Iluminación)	Utilización permanente de lámparas de fotocurado	Odontología	8	8 horas			X	Utilizar gafas de protección contra radiación ultravioleta	Microheridas en los ojos	168	X		
9	QUIMICO	Manipulación de cápsulas de amalgama	Odontología	12	8 horas		X		Establecer protocolo para el manejo de amalgama	Intoxicación por mercurio Hidrargirismo	252	X		

ITEN	FACTOR DE RIESGO	DESCRIPCION FUENTE	SECCION O PUESTO DE TRABAJO	TRABA, EXP, DIR	TIEMPO DE EXP / DIA	CONTROL			DESCRIPCION DEL CONTROL	EFECTOS PROBABLES	CAL G.P.	VALOR		
						F	M	T				B	M	A
10	BIOLOGICO	Fluidos orgánicos	Enfermera	1	8 horas	X	X		Jornadas de vacunación. Implementar protocolos de bioseguridad	Enfermedades infectocontagiosas-epidemias	168	X		
11	ERGONOMICO (Diseño del puesto de trabajo)	Altura y profundidad de la silla Falta de inclinación del espaldar Falta de modulo para computador con deslizador de teclado	Enfermera	1	8 horas	X			Dotar de sillas ergonómicas y modulo para el computador con deslizador de teclado Adaptar el puesto de trabajo a la antropometría del usuario	Alteración del sistema musculoesqueletico Desviación de la columna	168	X		
12	BIOLOGICO (virus, Bacterias)	Fluidos orgánicos	Auxiliares laboratorio y vacunación	4	8 horas	X	X		Jornadas de vacunación. Implementar protocolos de bioseguridad	Enfermedades infectocontagiosas	96	X		
13	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Auxiliares laboratorio y vacunación	4	8 horas		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
14	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Auxiliar de caja	4	8 horas		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
15	ERGONOMICO (Diseño del puesto de trabajo)	Altura y profundidad de la silla Altura e inclinación del espaldar	Auxiliar de caja	4	8 horas	X			Dotar de sillas ergonómicas o Adaptar el puesto de trabajo a la antropometría del usuario	Alteración del sistema musculoesqueletico Desviación de la columna	168	X		
16	BIOLOGICO (Virus Bacterias)	Manipulación de Dinero	Auxiliar de caja	4	8 horas		X		Capacitación en riesgo biológico	Enfermedades infectocontagiosas. Enfermedades en los ojos	96	X		
17	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Auxiliar de servicio al cliente	1	8 horas		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
18	ERGONOMICO (Diseño del puesto de trabajo)	Altura y profundidad de la silla Altura e inclinación del espaldar	Auxiliar de servicio al cliente	1	8 horas	X			Dotar de sillas ergonómicas o Adaptar el puesto de trabajo a la antropometría del usuario	Alteración del sistema musculoesqueletico Desviación de la columna	168	X		
19	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Transcriptora	4	8 horas		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
20	ERGONOMICO (Diseño del puesto de trabajo)	Altura y profundidad de la silla Altura e inclinación del espaldar	Transcriptora	4	8 horas	X			Dotar de sillas ergonómicas o Adaptar el puesto de trabajo a la antropometría del usuario	Alteración del sistema musculoesqueletico Desviación de la columna	144	X		
21	BIOLOGICO (Virus Bacterias)	Manipulación de Dinero	Farmacia	3	8 horas		X		Capacitación en riesgo biológico	Enfermedades infectocontagiosas. Enfermedades en los ojos	96	X		

ITEN	FACTOR DE RIESGO	DESCRIPCION FUENTE	SECCION O PUESTO DE TRABAJO	TRABA, EXP DIR	TIEMPO DE EXP / DIA	CONTROL			DESCRIPCION DEL CONTROL	EFECTOS PROBABLES	CAL G.P.	VALOR		
						F	M	T				B	M	A
22	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Farmacia	3	8 horas		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
23	QUIMICOS (Líquidos)	Manejo de detergentes líquidos	Personal de limpieza y desinfección	2	2 horas			X	Dotar de guantes de caucho, mascarilla	Alergias, dermatitis	42	X		
24	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Personal de limpieza y desinfección	2	8 horas		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
25	BIOLOGICO (inocucion accidental por pinchazos y lesiones producidas por material cortopunzante contaminado)	Manipulación de jeringas agujas y objetos cortopunzantes, lavado, limpieza y contacto en general	IPS	47	8 - 10 horas			X	Detectar la presencia de material cortopunzante Recoja los vidrios rotos empleando recogedor y escoba, depositarlos en recipientes debidamente marcados y ubicarlos en un sitio adecuado de disposición final. Protocolo de manejo desechos. Concientizar a todo el personal de riesgo biológico al cual están expuestos diariamente	Enfermedades transmitidas por vía sanguínea (VIH, hepatitis, enfermedades virales)	600			X
26	ERGONOMICO (trabajo con videotermiales)	Trabajo prolongado frente al computador. Presencia de reflejos por inadecuada ubicación de la pantalla	IPS (no personal de limpieza y desinfección)	45	8-10 HORAS	X			Promover la realización de ejercicios de estiramiento y fortalecimiento de la musculatura de los miembros superiores. Capacitación en conservación visual y uso de video terminales	Fatiga visual sensación de cuerpo extraño ocular. Alteraciones músculo esquelético	168	X		
27	FISICO	Radiaciones no ionizantes	IPS (no personal de limpieza y desinfección)	45	8 horas		X		Dotar de Filtro	Aumento de vicios de refracción	96	X		
28	PSICOSOCIAL (Contenido de las tareas)	Atención de Publico	IPS	47	8 - 10 horas			X	Talleres de manejo del estrés	Fatiga, alteraciones del sistema gastrointestinal	420		X	
29	SEGURIDAD	Señalización	IPS	47	8 - 10 horas	X	X		Demarcar el área en general y de ubicación de los extintores Formación y capacitación de la brigada de emergencia. Elaboración plan de emergencias	Imposibilidad de controlar los conatos de incendios y rutas de evacuación	280	X		

**Tabla. 4. DIAGNOSTICO DE CONDICIONES DE TRABAJO SANA SUR
CENTRAL ESPECIALISTAS CLL 10 # 49B-05
SALUDCOOP**

ITEN	FACTOR DE RIESGO	DESCRIPCION FUENTE	SECCION O PUESTO DE TRABAJO	TRABA, EXP	TIEMPO DE EXP / DIA	CONTROL			DESCRIPCION DEL CONTROL	EFECTOS PROBABLES	CAL G.P.	VALOR		
						DIR	F	M				T	B	M
1	BIOLOGICO	Fluidos orgánicos	Consultorios médicos	13	6 horas	X	X		Jornadas de vacunación. Implementar protocolos de bioseguridad	Enfermedades infectocontagiosas-epidemias	168	X		
2	ERGONOMICO (Diseño del puesto de trabajo)	Altura y profundidad de la silla Altura e inclinación del espaldar	Consultorios médicos	13	6 horas	X			Dotar de sillas ergonómicas Adaptar el puesto de trabajo a la antropometría del usuario	Alteración del sistema musculoesqueletico Desviación de la columna	168	X		
3	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Auxiliares laboratorio	2	6 horas		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168			
4	BIOLOGICO (virus, Bacterias)	Fluidos orgánicos	Auxiliares laboratorio	2	6 horas	X	X		Jornadas de vacunación. Implementar protocolos de bioseguridad	Enfermedades infectocontagiosas-epidemias	168	X		
5	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Auxiliar de caja	2	6 horas		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
6	ERGONOMICO (Diseño del puesto de trabajo)	Altura y profundidad de la silla Altura e inclinación del espaldar	Auxiliar de caja	2	6 horas	X			Dotar de sillas ergonómicas o Adaptar el puesto de trabajo a la antropometría del usuario	Alteración del sistema musculoesqueletico Desviación de la columna	168	X		
7	BIOLOGICO (Virus Bacterias)	Manipulación de Dinero	Auxiliar de caja	2	6 horas		X		Capacitación en riesgo biológico	Enfermedades infectocontagiosas. Enfermedades en los ojos	96	X		
8	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Auxiliar de servicio al cliente	1	6 horas		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
9	ERGONOMICO (Diseño del puesto de trabajo)	Altura y profundidad de la silla Altura e inclinación del espaldar	Auxiliar de servicio al cliente	1	6 horas	X			Dotar de sillas ergonómicas o Adaptar el puesto de trabajo a la antropometría del usuario	Alteración del sistema musculoesqueletico Desviación de la columna	168	X		
10	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Auxiliar de Citas y transcripciones	2	6 horas		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
11	ERGONOMICO (Diseño del puesto de trabajo)	Altura y profundidad de la silla Altura e inclinación del espaldar	Auxiliar de Citas y transcripciones	2	6 horas	X			Dotar de sillas ergonómicas o Adaptar el puesto de trabajo a la antropometría del usuario	Alteración del sistema musculoesqueletico Desviación de la columna	168	X		
12	BIOLOGICO (Virus Bacterias)	Manipulación de Dinero	Farmacia	2	6 horas		X		Capacitación en riesgo biológico	Enfermedades infectocontagiosas. Enfermedades en los ojos	96	X		

ITEN	FACTOR DE RIESGO	DESCRIPCION FUENTE	SECCION O PUESTO DE TRABAJO	TRABA, EXP	TIEMPO DE EXP / DIA	CONTROL			DESCRIPCION DEL CONTROL	EFECTOS PROBABLES	CAL G.P.	VALOR		
				DIR		F	M	T				B	M	A
13	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Farmacia	2	6 horas		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
14	QUIMICOS (Líquidos)	Manejo de detergentes líquidos	Personal de limpieza y desinfección	2	2 horas			X	Dotar de guantes de caucho, mascarilla	Alergias, dermatitis	42	X		
15	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Personal de limpieza y desinfección	2	8 horas		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
16	BIOLOGICO (inocuidad accidental por pinchazos y lesiones producidas por material cortopunzante contaminado)	Manipulación de jeringas agujas y objetos cortopunzantes, lavado, limpieza y contacto en general	IPS	24	8-10 HORAS			X	Detectar la presencia de material cortopunzante Recoja los vidrios rotos empleando recogedor y escoba, depositarlos en recipientes debidamente marcados y ubicarlos en un sitio adecuado de disposición final. Protocolo de manejo de desechos. Concientizar a todo el personal de riesgo biológico al cual están expuestos diariamente	Enfermedades transmitidas por vía sanguínea (VIH, hepatitis, enfermedades virales)	600			X
17	ERGONOMICO (trabajo con videoterminals)	Trabajo prolongado frente al computador. Presencia de reflejos por inadecuada ubicación de la pantalla	IPS (no personal de limpieza y desinfección)	22	8-10 HORAS	X			Promover la realización de ejercicios de estiramiento y fortalecimiento de la musculatura de los miembros superiores. Capacitación en conservación visual y uso de video terminales	Fatiga visual sensación de cuerpo extraño ocular. Alteraciones músculo esquelético	168	X		
18	PSICOSOCIAL (Contenido de las tareas)	Atención de Público	IPS	24	8 - 10 horas			X	Talleres de manejo del estrés	Fatiga, alteraciones del sistema gastrointestinal	420		X	
19	SEGURIDAD	Señalización	IPS	24	8 - 10 horas	X	X		Demarcar el área en general y de ubicación de los extintores Formación y capacitación de la brigada de emergencia. Elaboración plan de emergencias	Imposibilidad de controlar los conatos de incendios y rutas de evacuación	280	X		

**Tabla. 5. DIAGNOSTICO DE CONDICIONES DE TRABAJO IPS CALI CENTRO CLL. 5B # 42-50
SALUDCOOP**

ITEN	FACTOR DE RIESGO	DESCRIPCION FUENTE	SECCION O PUESTO DE TRABAJO	TRABA, EXP	TIEMPO DE EXP / DIA	CONTROL			DESCRIPCION DEL CONTROL	EFECTOS PROBABLES	CAL G.P.	VALOR		
						DIR	F	M				T	B	M
1	BIOLOGICO	Fluidos orgánicos	Consultorios médicos	15	6 horas	X	X		Jornadas de vacunación. Implementar protocolos de bioseguridad	Enfermedades infectocontagiosas -epidemias	168	X		
2	ERGONOMICO (Diseño del puesto de trabajo)	Altura y profundidad de la silla Altura e inclinación del espaldar Falta de modulo para computador con deslizador de teclado	Consultorios médicos	15	6 horas	X			Dotar de sillas ergonómicas y modulo para el computador con deslizador de teclado Adaptar el puesto de trabajo a la antropometría del usuario	Alteración del sistema musculoesqueletico o Desviación de la columna	168	X		
3	BIOLOGICO	Fluidos orgánicos	Enfermera	1	6 horas	X	X		Jornadas de vacunación. Implementar protocolos de bioseguridad	Enfermedades infectocontagiosas -epidemias	168	X		
4	ERGONOMICO (Diseño del puesto de trabajo)	Altura y profundidad de la silla Altura e inclinación del espaldar Falta de modulo para computador con deslizador de teclado	Enfermera	1	6 horas	X			Dotar de sillas ergonómicas y modulo para el computador con deslizador de teclado Adaptar el puesto de trabajo a la antropometría del usuario	Alteración del sistema musculoesqueletico o Desviación de la columna	168	X		
5	FISICO (Radiaciones Ionizantes)	Equipo de RX	Odontología	9	1 hora por turno		X	X	Realizar Dosimetrías	Daños en el sistema Gonadal	360		X	
6	BIOLOGICO Salpicaduras con sangre y líquidos orales	Uso de la fresa y pulidoras de las piezas de mano	Odontología	14	6 horas			X	Dotar de elementos de protección personal gorros guantes protectores oculares mascarillas o tapabocas	Enfermedades transmitidas por vía sanguínea (VIH hepatitis B y C, enfermedades virales)	420		X	
7	BIOLOGICO Contacto con material contaminado con sangre o líquidos orales	Manipulación de material de laboratorio, de impresión y registro de mordeduras	Odontología	14	6 horas			X	Dotar de elementos de protección personal gorros guantes protectores oculares mascarillas o tapabocas	Enfermedades infecciosas principalmente bacterianas por exposición a secreciones corporales	420		X	
8	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Odontología	14	6 horas		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
9	FISICO (Ruido)	Pinza de mano (fresa) compresor	Odontología	9	6 horas		X		Programas de mantenimiento a los equipos	Estrés Disminución de la capacidad auditiva disconfort	240	X		

ITEN	FACTOR DE RIESGO	DESCRIPCION FUENTE	SECCION O PUESTO DE TRABAJO	TRABA, EXP	TIEMPO DE EXP / DIA	CONTROL			DESCRIPCION DEL CONTROL	EFECTOS PROBABLES	CAL G.P.	VALOR		
				DIR		F	M	T				B	M	A
10	FISICO (Iluminación)	Utilización permanente de lámparas de fotocurado	Odontología	14	6 horas			X	Utilizar gafas de protección contra radiación ultravioleta	Microheridas en los ojos	168	X		
11	QUIMICO	Manipulación de cápsulas de amalgama	Odontología	14	6 horas		X		Establecer protocolo para el manejo de amalgama	Intoxicación por mercurio Hidrargirismo	252	X		
12	BIOLOGICO (Virus Bacterias)	Manipulación de Dinero	Farmacia	3	6 horas		X		Capacitación en riesgo biológico	Enfermedades infectocontagiosas . Enfermedades en los ojos	96	X		
13	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Farmacia	3	6 horas		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
14	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Transcriptora	2	8 horas		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
15	ERGONOMICO (Diseño del puesto de trabajo)	Altura y profundidad de la silla Altura e inclinación del espaldar	Transcriptora	2	8 horas	X			Dotar de sillas ergonómicas o Adaptar el puesto de trabajo a la antropometría del usuario	Alteración del sistema musculoesqueletic o Desviación de la columna	168	X		
16	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Auxiliar de caja	4	8 horas		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
17	ERGONOMICO (Diseño del puesto de trabajo)	Altura y profundidad de la silla Altura e inclinación del espaldar	Auxiliar de caja	4	8 horas	X			Dotar de sillas ergonómicas o Adaptar el puesto de trabajo a la antropometría del usuario	Alteración del sistema musculoesqueletic o Desviación de la columna	168	X		
18	BIOLOGICO (Virus Bacterias)	Manipulación de Dinero	Auxiliar de caja	4	8 horas		X		Capacitación en riesgo biológico	Enfermedades infectocontagiosas . Enfermedades en los ojos	96	X		
19	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Auxiliar Administrativa	1	8 horas		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
20	ERGONOMICO (Diseño del puesto de trabajo)	Altura y profundidad de la silla Altura e inclinación del espaldar	Auxiliar Administrativa	1	8 horas	X			Dotar de sillas ergonómicas o Adaptar el puesto de trabajo a la antropometría del usuario	Alteración del sistema musculoesqueletic o Desviación de la columna	168	X		
21	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Director Administrativo	1	4 horas		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
22	SEGURIDAD (Seguridad Personal)	Riesgos públicos por desplazamientos	Director Administrativo	1	4 horas			X	Al personal que se desplaza en vehículos particulares curso de manejo	Múltiples lesiones	240	X		

ITEN	FACTOR DE RIESGO	DESCRIPCION FUENTE	SECCION O PUESTO DE TRABAJO	TRABA, EXP	TIEMPO DE EXP / DIA	CONTROL			DESCRIPCION DEL CONTROL	EFECTOS PROBABLES	CAL G.P.	VALOR		
				DIR		F	M	T				B	M	A
									defensivo					
23	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Auxiliares laboratorio	3	6 horas			X	Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
24	BIOLOGICO (virus, Bacterias)	Fluidos orgánicos	Auxiliares laboratorio	3	6 horas	X	X		Jornadas de vacunación. Implementar protocolos de bioseguridad	Enfermedades infectocontagiosas -epidemias	168	X		
25	FISICO (Factores climáticos)	Cambios bruscos de temperatura. Trabajo a la intemperie	Asesores Comerciales	14	8 horas			X	Dotar de capa impermeable Capacitar en estilos de vida saludable	Gripes	42	X		
26	SEGURIDAD (Seguridad Personal)	Riesgos públicos por desplazamientos	Asesores Comerciales	14	8 horas				Al personal que se desplaza en vehículos particulares curso de manejo defensivo	Múltiples lesiones	240	X		
27	ERGONOMICO (carga estática)	Postura sedante mantenida durante la mayor parte de la jornada	Auxiliar de operaciones	4	8 horas	X		X	Capacitar en higiene postural. Implementar programa de ejercicios de relajación y fortalecimiento de músculos de cuello, espalda y miembros superiores	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
28	ERGONOMICO (Diseño del puesto de trabajo)	Altura y profundidad de la silla Altura e inclinación del espaldar	Auxiliar de operaciones	1	8 horas	X			Dotar de sillas ergonómicas o Adaptar el puesto de trabajo a la antropometría del usuario	Alteración del sistema musculoesqueletico o Desviación de la columna	168	X		
29	QUIMICOS (Líquidos)	Manejo de detergentes líquidos	Personal de limpieza y desinfección	3	2 horas			X	Dotar de guantes de caucho, mascarilla	Alergias, dermatitis	42	X		
30	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Personal de limpieza y desinfección	3	8 horas			X	Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
31	BIOLOGICO (inocucion accidental por pinchazos y lesiones producidas por material cortopunzante contaminado)	Manipulación de jeringas agujas y objetos cortopunzantes, lavado, limpieza y contacto en general	IPS	64	8-10 HORAS				Detectar la presencia de material cortopunzante Recoja los vidrios rotos empleando recogedor y escoba, depositarlos en recipientes debidamente marcados y ubicarlos en un sitio adecuado de disposición final. Protocolo de manejo desechos. Concientizar a todo el personal de riesgo biológico al cual están expuestos diariamente	Enfermedades transmitidas por vía sanguínea (VIH, hepatitis, enfermedades virales)	600			X

ITEN	FACTOR DE RIESGO	DESCRIPCION FUENTE	SECCION O PUESTO DE TRABAJO	TRABA, EXP	TIEMPO DE EXP / DIA	CONTROL			DESCRIPCION DEL CONTROL	EFECTOS PROBABLES	CAL G.P.	VALOR		
				DIR		F	M	T				B	M	A
32	ERGONOMICO (trabajo con videoterminals)	Trabajo prolongado frente al computador. Presencia de reflejos por inadecuada ubicación de la pantalla	IPS (no personal de limpieza y desinfección)	61	8-10 HORAS	X			Promover la realización de ejercicios de estiramiento y fortalecimiento de la musculatura de los miembros superiores. Capacitación en conservación visual y uso de video terminales	Fatiga visual sensación de cuerpo extraño ocular. Alteraciones músculo esquelético	168	X		
33	FISICO	Radiaciones no ionizantes	IPS (no personal de limpieza y desinfección)	61	8 horas		X		Dotar de Filtro	Aumento de vicios de refracción	96	X		
34	PSICOSOCIAL (Contenido de las tareas)	Atención de Publico	IPS	64	8 - 10 horas			X	Talleres de manejo del estrés	Fatiga, alteraciones del sistema gastrointestinal	420	X		
35	SEGURIDAD	Señalización	IPS	64	8 - 10 horas	X	X		Demarcar el área en general y ubicación de los extintores Formación y capacitación de la brigada de emergencia. Elaboración plan de emergencias	Imposibilidad de controlar los conatos de incendios y rutas de evacuación	280	X		

**Tabla. 6. DIAGNOSTICO DE CONDICIONES DE TRABAJO IPS CALI SUR CR. 66 # 12-15
SALUDCOOP**

ITEN	FACTOR DE RIESGO	DESCRIPCION FUENTE	SECCION O PUESTO DE TRABAJO	TRABA, EXP	TIEMPO DE EXP / DIA	CONTROL			DESCRIPCION DEL CONTROL	EFECTOS PROBABLES	CAL G.P.	VALOR		
						DIR	F	M				T	B	M
1	BIOLOGICO	Fluidos orgánicos	Consultorios médicos	12	6 horas	X	X		Jornadas de vacunación. Implementar protocolos de bioseguridad	Enfermedades infectocontagios as-epidemias	168	X		
2	ERGONOMICO (Diseño del puesto de trabajo)	Altura y profundidad de la silla Altura e inclinación del espaldar Falta de modulo para computador con deslizador de teclado	Consultorios médicos	12	6 horas	X			Dotar de sillas ergonómicas y modulo para el computador con deslizador de teclado Adaptar el puesto de trabajo a la antropometría del usuario	Alteración del sistema musculoesqueletico Desviación de la columna	168	X		
3	BIOLOGICO	Fluidos orgánicos	Enfermera	2	6 horas	X	X		Jornadas de vacunación. Implementar protocolos de bioseguridad	Enfermedades infectocontagios as-epidemias	168	X		
4	ERGONOMICO (Diseño del puesto de trabajo)	Altura y profundidad de la silla Altura e inclinación del espaldar Falta de modulo para computador con deslizador de teclado	Enfermera	2	6 horas	X			Dotar de sillas ergonómicas y modulo para el computador con deslizador de teclado Adaptar el puesto de trabajo a la antropometría del usuario	Alteración del sistema musculoesqueletico Desviación de la columna	168	X		
5	FISICO (Radiaciones Ionizantes)	Equipo de RX	Odontología	8	1 hora por turno		X	X	Realizar Dosimetrías	Daños en el sistema Gonadal	360		X	
6	BIOLOGICO Salpicaduras con sangre y líquidos orales	Uso de la fresa y pulidoras de las piezas de mano	Odontología	12	6 horas			X	Dotar de elementos de protección personal gorros guantes protectores oculares mascarillas o tapabocas	Enfermedades transmitidas por vía sanguínea (VIH hepatitis B y C, enfermedades virales)	420		X	
7	BIOLOGICO Contacto con material contaminado con sangre o líquidos orales	Manipulación de material de laboratorio, de impresión y registro de mordeduras	Odontología	12	6 horas			X	Dotar de elementos de protección personal gorros guantes protectores oculares mascarillas o tapabocas	Enfermedades infecciosas principalmente bacterianas por exposición a secreciones corporales	420		X	
8	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Odontología	8	6 horas		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168		X	
9	FISICO (Ruido)	Pinza de mano (fresa) compresor	Odontología	12	6 horas		X		Programas de mantenimiento a los equipos	Estrés Disminución de la capacidad auditiva disconfort	240		X	
10	FISICO (Iluminación)	Utilización permanente de lámparas de fotocurado	Odontología	8	6 horas			X	Utilizar gafas de protección contra radiación ultravioleta	Microheridas en los ojos	168	X		
11	QUIMICO	Manipulación de cápsulas de amalgama	Odontología	4	6 horas		X		Establecer protocolo para el manejo de amalgama	Intoxicación por mercurio Hidrargirismo	252	X		

ITEN	FACTOR DE RIESGO	DESCRIPCION FUENTE	SECCION O PUESTO DE TRABAJO	TRABA, EXP	TIEMPO DE EXP / DIA	CONTROL			DESCRIPCION DEL CONTROL	EFECTOS PROBABLES	CAL G.P.	VALOR		
						DIR	F	M				T	B	M
12	BIOLOGICO (Virus Bacterias)	Manipulación de Dinero	Farmacia	3	6 horas		X		Capacitación en riesgo biológico	Enfermedades infectocontagiosas. Enfermedades en los ojos	96	X		
13	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Farmacia	3	6 horas		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
14	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Transcriptor a	2	8 horas		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
15	ERGONOMICO (Diseño del puesto de trabajo)	Altura y profundidad de la silla Altura e inclinación del espaldar	Transcriptor a	2	8 horas	X			Dotar de sillas ergonómicas o Adaptar el puesto de trabajo a la antropometría del usuario	Alteración del sistema musculoesqueletico Desviación de la columna	168	X		
16	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Auxiliar de caja	2	8 horas		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
17	ERGONOMICO (Diseño del puesto de trabajo)	Altura y profundidad de la silla Altura e inclinación del espaldar	Auxiliar de caja	2	8 horas	X			Dotar de sillas ergonómicas o Adaptar el puesto de trabajo a la antropometría del usuario	Alteración del sistema musculoesqueletico Desviación de la columna	168	X		
18	BIOLOGICO (Virus Bacterias)	Manipulación de Dinero	Auxiliar de caja	2	8 horas		X		Capacitación en riesgo biológico	Enfermedades infectocontagiosas. Enfermedades en los ojos	96	X		
19	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Auxiliar Administrativa	1	8 horas		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
20	ERGONOMICO (Diseño del puesto de trabajo)	Altura y profundidad de la silla Altura e inclinación del espaldar	Auxiliar Administrativa	1	8 horas	X			Dotar de sillas ergonómicas o Adaptar el puesto de trabajo a la antropometría del usuario	Alteración del sistema musculoesqueletico Desviación de la columna	168	X		
22	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Director Administrativo	1	8 horas		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
23	SEGURIDAD (Seguridad Personal)	Riesgos públicos por desplazamientos	Director Administrativo	1	4 horas			X	Al personal que se desplaza en vehículos particulares curso de manejo defensivo	Múltiples lesiones	240	X		
24	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Auxiliares laboratorio	4	6 horas		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
25	BIOLOGICO (virus, Bacterias)	Fluidos orgánicos	Auxiliares laboratorio	4	6 horas	X	X		Jornadas de vacunación. Implementar protocolos de bioseguridad	Enfermedades infectocontagiosas-epidemias	168	X		

ITEN	FACTOR DE RIESGO	DESCRIPCION FUENTE	SECCION O PUESTO DE TRABAJO	TRABA, EXP	TIEMPO DE EXP / DIA	CONTROL			DESCRIPCION DEL CONTROL	EFECTOS PROBABLES	CAL G.P.	VALOR		
				DIR		F	M	T				B	M	A
26	FISICO (Factores climáticos)	Cambios bruscos de temperatura. Trabajo a la intemperie	Asesores Comerciales	20	6 horas		X		Dotar de capa impermeable Capacitar en estilos de vida saludable	Gripes	42	X		
27	SEGURIDAD (Seguridad Personal)	Riesgos públicos por desplazamientos	Asesores Comerciales	20	6			X	Al personal que se desplaza en vehículos particulares curso de manejo defensivo	Múltiples lesiones	240			
28	QUIMICOS (Líquidos)	Manejo de detergentes líquidos	Personal de limpieza y desinfección	3	2 horas			X	Dotar de guantes de caucho, mascarilla	Alergias, dermatitis	42			
29	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Personal de limpieza y desinfección	3	8 horas		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168			
30	BIOLOGICO (inocuidad accidental por pinchazos y lesiones producidas por material cortopunzante contaminado)	Manipulación de jeringas agujas y objetos cortopunzantes, lavado, limpieza y contacto en general	IPS	62	8-10 HORAS			X	Detectar la presencia de material cortopunzante Recoja los vidrios rotos empleando recogedor y escoba, depositarlos en recipientes debidamente marcados y ubicarlos en un sitio adecuado de disposición final. Protocolo de manejo desechos. Concientizar a todo el personal de riesgo biológico al cual están expuestos diariamente	Enfermedades transmitidas por vía sanguínea (VIH, hepatitis, enfermedades virales)	600			X
31	ERGONOMICO (trabajo con videoterminal es)	Trabajo prolongado frente al computador. Presencia de reflejos por inadecuada ubicación de la pantalla	IPS (no personal de limpieza y desinfección)	59	8-10 HORAS	X			Promover la realización de ejercicios de estiramiento y fortalecimiento de la musculatura de los miembros superiores. Capacitación en conservación visual y uso de video terminales	Fatiga visual sensación de cuerpo extraño ocular. Alteraciones músculo esquelético	168	X		
32	FISICO	Radiaciones no ionizantes	IPS (no personal de limpieza y desinfección)	59	8 horas			X	Dotar de Filtro	Aumento de vicios de refracción	96	X		
33	PSICOSOCIAL (Contenido de las tareas)	Atención de Público	IPS	62	8 - 10 horas			X	Talleres de manejo del estrés	Fatiga, alteraciones del sistema gastrointestinal	420		X	
34	SEGURIDAD	Señalización	IPS	62	8 - 10 horas	X	X		Demarcar el área en general y ubicación de los extintores Formación y capacitación de la brigada de emergencia. Elaboración plan de emergencias	Imposibilidad de controlar los conatos de incendios y rutas de evacuación	280	X		

**Tabla. 7. DIAGNOSTICO DE CONDICIONES DE TRABAJO IPS CALI NORTE CLL. 38N # 5-20
SALUDCOOP**

ITEN	FACTOR DE RIESGO	DESCRIPCION FUENTE	SECCION O PUESTO DE TRABAJO	TRABA, EXP	TIEMPO DE EXP / DIA	CONTROL			DESCRIPCION DEL CONTROL	EFECTOS PROBABLES	CAL G.P.	VALOR		
						F	M	T				B	M	A
1	BIOLOGICO	Fluidos orgánicos	Consultorios médicos	4	6 horas	X	X		Jornadas de vacunación. Implementar protocolos de bioseguridad	Enfermedades infectocontagiosas-epidemias	168	X		
2	ERGONOMICO (Diseño del puesto de trabajo)	Altura y profundidad de la silla Altura e inclinación del espaldar Falta de modulo para computador con deslizador de teclado	Consultorios médicos	4	6 horas	X			Dotar de sillas ergonómicas y modulo para el computador con deslizador de teclado Adaptar el puesto de trabajo a la antropometría del usuario	Alteración del sistema musculoesquelético Desviación de la columna	168	X		
3	FISICO (Radiaciones Ionizantes)	Equipo de RX	Odontología	4	1 hora por turno		X	X	Realizar Dosimetrías	Daños en el sistema Gonadal	360	X		
5	BIOLOGICO Salpicaduras con sangre y líquidos orales	Uso de la fresa y pulidoras de las piezas de mano	Odontología	4	6 horas			X	Dotar de elementos de protección personal gorros guantes protectores oculares mascarillas o tapabocas	Enfermedades transmitidas por vía sanguínea (VIH hepatitis B y C, enfermedades virales)	600			X
6	BIOLOGICO Contacto con material contaminado con sangre o líquidos orales	Manipulación de material de laboratorio, de impresión y registro de mordeduras	Odontología	4	6 horas			X	Dotar de elementos de protección personal gorros guantes protectores oculares mascarillas o tapabocas	Enfermedades infecciosas principalmente bacterianas por exposición a secreciones corporales	600			X
7	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Odontología	4	6 horas		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
8	FISICO (Ruido)	Pinza de mano (fresa) compresor	Odontología	4	6 horas		X		Programas de mantenimiento a los equipos	Estrés Disminución de la capacidad auditiva disconfort	240	X		
9	FISICO (Iluminación)	Utilización permanente de lámparas de fotocurado	Odontología	4	6 horas			X	Utilizar gafas de protección contra radiación ultravioleta	Microheridas en los ojos	168	X		
10	QUIMICO	Manipulación de cápsulas de amalgama	Odontología	4	6 horas		X		Establecer protocolo para el manejo de amalgama	Intoxicación por mercurio Hidrargirismo	252	X		
11	BIOLOGICO (Virus Bacterias)	Manipulación de Dinero	Farmacia	2	6 horas		X		Capacitación en riesgo biológico	Enfermedades infectocontagiosas. Enfermedades en los ojos	96	X		
12	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Farmacia	2	6 horas		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		

ITEN	FACTOR DE RIESGO	DESCRIPCION FUENTE	SECCION O PUESTO DE TRABAJO	TRABA, EXP	TIEMPO DE EXP / DIA	CONTROL			DESCRIPCION DEL CONTROL	EFECTOS PROBABLES	CAL G.P.	VALOR		
				DIR		F	M	T				B	M	A
13	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Transcriptor a	1	8 horas		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
14	ERGONOMICO (Diseño del puesto de trabajo)	Altura y profundidad de la silla Altura e inclinación del espaldar	Transcriptor a	1	8 horas	X			Dotar de sillas ergonómicas o Adaptar el puesto de trabajo a la antropometría del usuario	Alteración del sistema musculoesquelético Desviación de la columna	168	X		
15	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Auxiliar de caja	2	8 horas		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
16	ERGONOMICO (Diseño del puesto de trabajo)	Altura y profundidad de la silla Altura e inclinación del espaldar	Auxiliar de caja	2	8 horas	X			Dotar de sillas ergonómicas o Adaptar el puesto de trabajo a la antropometría del usuario	Alteración del sistema musculoesquelético Desviación de la columna	168	X		
17	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Auxiliares laboratorio	2	6 horas		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
18	BIOLOGICO (virus, Bacterias)	Fluidos orgánicos	Auxiliares laboratorio	2	6 horas	X	X		Jornadas de vacunación. Implementar protocolos de bioseguridad	Enfermedades infectocontagiosas-epidemias	168	X		
19	QUIMICOS (Líquidos)	Manejo de detergentes líquidos	Personal de limpieza y desinfección	1	2 horas			X	Dotar de guantes de caucho, mascarilla	Alergias, dermatitis	42	X		
20	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Personal de limpieza y desinfección	1	8 horas		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
21	BIOLOGICO (inoculación accidental por pinchazos y lesiones producidas por material cortopunzante y contaminado)	Manipulación de jeringas agujas y objetos cortopunzantes, lavado, limpieza y contacto en general	IPS	16	8-10 HORAS			X	Detectar la presencia de material cortopunzante Recoja los vidrios rotos empleando recogedor y escoba, depositarlos en recipientes debidamente marcados y ubicarlos en un sitio adecuado de disposición final. Protocolo de manejo desechos. Concientizar a todo el personal de riesgo biológico al cual están expuestos diariamente	Enfermedades transmitidas por vía sanguínea (VIH, hepatitis, enfermedades virales)	600			X
22	ERGONOMICO (trabajo con videoterminales)	Trabajo prolongado frente al computador. Presencia de reflejos por inadecuada ubicación de la pantalla	IPS (no personal de limpieza y desinfección)	15	8-10 HORAS	X			Promover la realización de ejercicios de estiramiento y fortalecimiento de la musculatura de los miembros superiores. Capacitación en conservación visual y uso de video terminales	Fatiga visual sensación de cuerpo extraño ocular. Alteraciones músculo esquelético	168	X		

ITEN	FACTOR DE RIESGO	DESCRIPCION FUENTE	SECCION O PUESTO DE TRABAJO	TRABA, EXP	TIEMPO DE EXP / DIA	CONTROL			DESCRIPCION DEL CONTROL	EFECTOS PROBABLES	CAL G.P.	VALOR		
				DIR		F	M	T				B	M	A
23	FISICO	Radiaciones no ionizantes	IPS (no personal de limpieza y desinfección)	15	8 horas		X		Dotar de Filtro	Aumento de vicios de refracción	96	X		
24	PSICOSOCIAL (Contenido de las tareas)	Atención de Publico	IPS	16	8 - 10 horas			X	Talleres de manejo del estrés	Fatiga, alteraciones del sistema gastrointestinal	420		X	
25	SEGURIDAD	Señalización	IPS	16	8 - 10 horas	X	X		Demarcar el área de ubicación de los extintores Formación y capacitación de la brigada de emergencia. Elaboración plan de emergencias	Imposibilidad de controlar los conatos de incendios y rutas de evacuación	280	X		

**Tabla. 8. DIAGNOSTICO DE CONDICIONES DE TRABAJO SANA NORTE AV. 3N # 39-07
SALUDCOOP**

ITEN	FACTOR DE RIESGO	DESCRIPCION FUENTE	SECCION O PUESTO DE TRABAJO	TRAB A, EXP	TIEMPO DE EXP / DIA	CONTROL			DESCRIPCION DEL CONTROL	EFECTOS PROBABLES	CAL G.P.	VALOR		
						DIR	F	M				T	B	M
1	BIOLOGICO	Fluidos orgánicos	Consultorios médicos	6	6 horas por turno	X	X		Jornadas de vacunación. Implementar protocolos de bioseguridad	Enfermedades infectocontagiosas -epidemias	168	X		
2	ERGONOMICO (Diseño del puesto de trabajo)	Altura y profundidad de la silla Altura e inclinación del espaldar Falta de modulo para computador con deslizador de teclado	Consultorios médicos	6	6 horas	X			Dotar de sillas ergonómicas y modulo para el computador con deslizador del teclado Adaptar el puesto de trabajo a la antropometría del usuario	Alteración del sistema musculoesqueletic o Desviación de la columna	168	X		
3	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Auxiliares laboratorio	3	6 horas		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
4	BIOLOGICO (virus, Bacterias)	Fluidos orgánicos	Auxiliares laboratorio	3	6 horas	X	X		Jornadas de vacunación. Implementar protocolos de bioseguridad	Enfermedades infectocontagiosas -epidemias	168	X		
5	FISICO (Radiaciones Ionizantes)	Equipo de RX	Odontología	2	1 hora por turno		X	X	Realizar Dosimetrías	Daños en el sistema Gonadal	360		X	
6	BIOLOGICO Salpicaduras con sangre y líquidos orales	Uso de la fresa y pulidoras de las piezas de mano	Odontología	2	6,5 horas por turno			X	Dotar de elementos de protección personal gorros guantes protectores oculares mascarillas o tapabocas	Enfermedades trasmitidas por vía sanguínea (VIH hepatitis B y C, enfermedades virales)	420		X	
7	BIOLOGICO Contacto con material contaminado con sangre o líquidos orales	Manipulación de material de laboratorio, de impresión y registro de mordeduras	Odontología	2	6,5 horas por turno			X	Dotar de elementos de protección personal gorros guantes protectores oculares mascarillas o tapabocas	Enfermedades infecciosas principalmente bacterianas por exposición a secreciones corporales	420		X	
8	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Odontología	2	6,5 horas por turno		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
9	FISICO (Ruido)	Pinza de mano (fresa) compresor	Odontología	2	6,5 horas por turno		X		Programas de mantenimiento a los equipos	Estrés Disminución de la capacidad auditiva disconfort	240	X		
10	FISICO (Iluminación)	Utilización permanente de lámparas de fotocurado	Odontología	2	6,5 horas por turno			X	Utilizar gafas de protección contra radiación ultravioleta	Microheridas en los ojos	168	X		

ITEM	FACTOR DE RIESGO	DESCRIPCION FUENTE	SECCION O PUESTO DE TRABAJO	TRAB A, EXP	TIEMPO DE EXP / DIA	CONTROL			DESCRIPCION DEL CONTROL	EFECTOS PROBABLES	CAL G.P.	VALOR		
						DIR	F	M				T	B	M
11	QUIMICO	Manipulación de cápsulas de amalgama	Odontología	2	6,5 horas por turno		X		Establecer protocolo para el manejo de amalgama	Intoxicación por mercurio Hidrargirismo	252	X		
12	BIOLOGICO	Fluidos orgánicos	Enfermera	1	6 horas por turno	X	X		Jornadas de vacunación. Implementar protocolos de bioseguridad	Enfermedades infectocontagiosas -epidemias	168	X		
13	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Auxiliar de Caja	2	6 horas		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	168	X		
14	ERGONOMICO (Diseño del puesto de trabajo)	Altura y profundidad de la silla Altura e inclinación del espaldar Falta de modulo para computador con deslizador de teclado	Auxiliar de Caja	2	6 horas	X			Dotar de sillas ergonómicas y modulo para el computador con deslizador del teclado Adaptar el puesto de trabajo a la antropometría del usuario	Alteración del sistema musculoesqueletic o Desviación de la columna	168	X		
15	FISICO	Radiaciones no ionizantes	Auxiliar de Caja	2	6 horas		X		Dotar de filtro	Aumento de vicios de refracción	96	X		
16	QUIMICOS (Líquidos)	Manejo de detergentes líquidos	Personal de limpieza y desinfección	2	2 horas			X	Dotar de guantes de caucho, mascarilla	Alergias, dermatitis	42	X		
17	ERGONOMICO (carga estática)	Postura fija sostenida por mas del 60% de la jornada laboral diaria	Personal de limpieza y desinfección	2	6 horas		X		Capacitar en higiene postural	Fatiga física, tensión física Lumbalgia	42	X		
18	BIOLOGICO (inocucion accidental por pinchazos y lesiones producidas por material cortopunzante contaminado)	Manipulación de jeringas agujas y objetos cortopunzantes, lavado, limpieza y contacto en general	IPS	16	8-10 HORAS			X	Detectar la presencia de material cortopunzante Recoja los vidrios rotos empleando recogedor y escoba, depositarlos en recipientes debidamente marcados y ubicarlos en un sitio adecuado de disposición final. Protocolo de manejo desechos. Concientizar a todo el personal de riesgo biológico al cual están expuestos diariamente	Enfermedades trasmitidas por vía sanguínea (VIH, hepatitis, enfermedades virales)	600			X
19	ERGONOMICO (trabajo con videotermiales)	Trabajo prolongado frente al computador. Presencia de reflejos por inadecuada ubicación de la pantalla	IPS (no personal de limpieza y desinfección)	14	8-10 HORAS	X			Promover la realización de ejercicios de estiramiento y fortalecimiento de la musculatura de los miembros superiores. Capacitación en conservación visual y uso de video terminales	Fatiga visual sensación de cuerpo extraño ocular. Alteraciones músculo esquelético	168	X		
20	FISICO	Radiaciones no ionizantes	IPS (no personal de limpieza y desinfección)	14	8 horas		X		Dotar de Filtro	Aumento de vicios de refracción	96	X		
21	FISICO (Temperaturas extremas - calor)	No se cuenta con un sistema de ventilación adecuado	IPS	16	8-10 HORAS		X		Instalar sistema de aire acondicionado	Disconfort térmico	280	X		

ITEN	FACTOR DE RIESGO	DESCRIPCION FUENTE	SECCION O PUESTO DE TRABAJO	TRAB A, EXP	TIEMPO DE EXP / DIA	CONTROL			DESCRIPCION DEL CONTROL	EFECTOS PROBABLES	CAL G.P.	VALOR		
						DIR	F	M				T	B	M
22	PSICOSOCIAL (Contenido de las tareas)	Atención de Publico	IPS	16	8 - 10 horas			X	Talleres de manejo del estrés	Fatiga, alteraciones del sistema gastrointestinal	420		X	
23	SEGURIDAD	Señalización	IPS	16	8 - 10 horas	X	X		Demarcar el área de ubicación de los extintores Formación y capacitación de la brigada de emergencia. Elaboración plan de emergencias	Imposibilidad de controlar los conatos de incendios y rutas de evacuación	280	X		

**Tabla. 9. VERIFICACION DE EXTINTORES MULTIPROPOSITOS
CRUZ BLANCA EPS**

	CMF FLORA			CMF VERSALLES			CMF PASOANCHO		
	NUMERO DE ACTIVO	FECHA DE CARGADO	FECHA DE VENCIMIENTO	NUMERO DE ACTIVO	FECHA DE CARGADO	FECHA DE VENCIMIENTO	NUMERO DE ACTIVO	FECHA DE CARGADO	FECHA DE VENCIMIENTO
SOTANO									
PRIMER PISO	944	JULIO 26-05	JULIO 26-06	4126	JULIO 16-05	JULIO 16-06	31101	JUNIO 15-05	JUNIO 15-06
	W310468	JULIO 26-05	JULIO 26-06	4127	JULIO 16-05	JULIO 16-06	NO TIENE	JUNIO 15-05	JUNIO 15-06
				4124	JULIO 16-05	JULIO 16-06	31068	JUNIO 15-05	JUNIO 15-06
				4120	JULIO 16-05	JULIO 16-06	9997	JUNIO 15-05	JUNIO 15-06
							NO TIENE (PERTENECE A EPSIFARMA)	JUNIO 15-05	JUNIO 15-06
							NO TIENE	JUNIO 15-05	JUNIO 15-06
SEGUNDO PISO	W310489	JULIO 26-05	JULIO 26-06	4125	JULIO 16-05	JULIO 16-06	32194	JUNIO 15-05	JUNIO 15-06
				4121	JULIO 16-05	JULIO 16-06	NO TIENE	JUNIO 15-05	JUNIO 15-06
							NO TIENE	JUNIO 15-05	JUNIO 15-06
							107567	JUNIO 15-05	JUNIO 15-06
							6802	JUNIO 15-05	JUNIO 15-06

DESARROLLAR EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL PARA EL GRUPO EMPRESARIAL SALUDCOOP REGIONAL OCCIDENTE SECCIONAL CALI - EMPRESA SALUDCOOP EPS - CRUZ BLANCA EPS OCCIDENTE.

Paula Andrea Muñoz Ospina

*Universidad Autónoma De Occidente, cll 25 115-85 km2 Vía Cali-Jamundi,
paula_andrea.Muñoz@uao.edu.co, Santiago de Cali*

Abstract: Garantizar el bienestar laboral, personal y familiar de los funcionarios de SALUDCOOP EPS Y CRUZ BLANCA EPS, integrándolos en las actividades de promoción, prevención, propuestas culturales del Programa de Salud Ocupacional con el fin de mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones e incrementar la productividad empresarial

Keywords:

ESTILOS DE VIDA SALUDABLES: La salud es el resultado de los cuidados que uno imparte a si mismo y a los demás, de la capacidad de tomar decisiones y controlar la vida propia y de asegurar que la sociedad en que uno vive ofrezca a todos sus miembros la posibilidad de gozar de un buen estado de salud

LA AUTOESTIMA: Es el conjunto de actitudes, sentimientos y pensamientos del sujeto hacia si mismo que puede ser positivos o negativos, que influyen en el aprecio por su propio valor, que se ve afectado por las experiencias diarias así como por la gente que los rodea

ACCIDENTE DE TRABAJO: Es un accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte

ENFERMEDAD PROFESIONAL: Se considera enfermedad profesional todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, o del medio en que se ha visto obligado a trabajar y que haya sido determinada como enfermedad profesional por el Gobierno Nacional (Decreto 183/94)

ESTADÍSTICAS: Información en números del comportamiento de una situación o evento en un grupo de población que permite un proceso de análisis y conclusiones

AUSENTISMO: Se define como ausentismo laboral los períodos o lapsos durante los cuales los trabajadores no están efectuando las labores para las que fueron contratados o no realizan actividades programadas. Las ausencias laborales pueden presentarse con justificación o sin ella, ser o no compensadas por el trabajador, según acuerden con el empleador o jefe inmediato. Las ausencias pueden ser remuneradas o no remuneradas según lo establece la ley y las disposiciones de la empresa.

1. INTRODUCCIÓN

Nuestro Grupo Empresarial debe mantenerse en un mercado de productividad y competitividad no solo en los objetivos de su misión como prestador de servicios, así mismo en la conformación de un programa adecuado en SALUD OCUPACIONAL.

Es sabido que la economía cambia continuamente por la globalización que día a día nos exige ser más competitivos siendo de gran importancia para la autonomía de la toma de decisiones que este respaldada al máximo por un fundamento técnico y el conocimiento fundamental de los factores afecten las decisiones para así minimizar al máximo los riesgos que generen la inestabilidad de la empresa

Con la creación de un programa en Salud Ocupacional se satisface en gran parte la necesidad de brindarle al trabajador una seguridad y comodidad en la realización de sus labores diarias, así mismo la garantía de una mayor satisfacción y cuidado de su salud ocupacional.

1.1. La Cultura del Autocuidado en la Prevención de Riesgos Profesionales

Cuando se habla sobre la salud de los trabajadores se centra toda la atención sobre los accidentes laborales o las enfermedades profesionales, situación que constituyen la base del desarrollo de programas para la intervención en alteraciones a este nivel y que se asocian al bienestar del trabajador siendo el auto cuidado la respuesta a estas alteraciones.

1.2. El autocuidado

Consiste en cuidarse a si mismo, o cuidar nuestra propia salud. Ese amor propio o autoestima lo reflejamos en todas las actividades de la vida por la forma en que conservamos la salud, apariencia personal, trabajo y como tratamos a los demás.

Prevención de Enfermedades

Debemos aprender a prevenir las enfermedades, a propiciar situaciones que nos enseñen a cuidar la salud de las personas de su entorno laboral, a participar en actividades que permitan mejorar la salud tanto de las personas como del ambiente en que trabajamos, a potenciar nuestros recursos, a buscar estilos de vida sanos y positivos. Es decir, debemos educarnos en salud, esa es la mejor forma de mejorar nuestra calidad de vida

Debemos aprender a prevenir antes que a curar desde nuestros hogares entendiendo la salud como el resultado del equilibrio entre nuestro cuerpo, nuestra mente y el medio que nos rodea. Las personas tenemos, en este sentido, la responsabilidad de conservar y mejorar este equilibrio a fin de aumentar su bienestar y no solo la capacidad de resistencia a las enfermedades y los riesgos de muerte. Es por esto que debemos desarrollar habilidades, actitudes, destrezas y conocimientos que nos permiten satisfacer de mejor manera nuestras necesidades tanto individuales como colectivas.

Es necesario que las personas adopten actitudes de responsabilidad frente a su salud y su vida, de compromiso con su medio para su conservación y transformación, y de organización para promover y desarrollar la salud individual, familiar y comunitaria

Para que todo esto pueda ser logrado, se hace necesario incentivar el conocimiento y valoración del cuerpo, facilitar procesos de ínter aprendizaje para la obtención de los conocimientos, habilidades y destrezas, que les permitan a las personas la puesta en práctica de costumbres alimenticias, de higiene y autocuidado de su salud, de realización de actividades saludables en su hogar, trabajo y en su vida diaria y de quererse a si mismo.

La meta de este trabajo no es cambiar a las personas, es facilitar su reflexión, su

explicación y el desarrollo de su imaginación y creatividad para enfrentar a pesar de sus problemas la transformación de realidades que les impiden las posibilidades de bienestar y de mejorar su calidad de vida.

2. DIAGNOSTICO DE UNA EP, UNA OPORTUNIDAD DE PREVENCIÓN

Una Enfermedad Profesional se cataloga como todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, o del medio en que se ha visto obligado a trabajar y que haya sido determinada como enfermedad profesional por el gobierno nacional

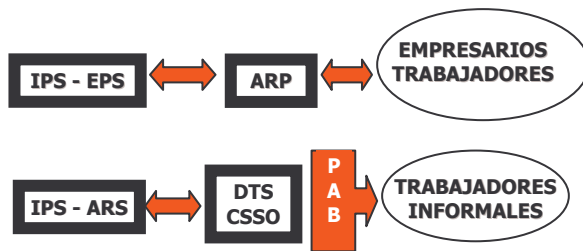


Fig. 1. Diagnostico de una EP, una oportunidad de prevención.

Existe la tendencia a causarle daño a la Salud generando una EP el cual en ultimas perjudica notablemente al trabajador donde se considera como aquel que provoca, promueve, facilita o exagera una anormalidad estructural o funcional, con la implicación de que la anormalidad tenga el potencial de disminuir la calidad de vida, causar enfermedad incapacitante o muerte prematura.

El objetivo de toda empresa, sea cual fuere su actividad económica, es lograr la mayor productividad posible. Para lograr esta meta, las empresas deben perfeccionar sus procesos sin olvidarse de que el tiempo perdido por los trabajadores a causa del ausentismo generado por enfermedades profesionales o accidentes laborales,

inciden notablemente en la productividad de las empresas.

Las actividades de promoción y prevención comprenden la importancia de realizar las estadísticas y los indicadores del ausentismo, morbilidad, la incidencia, prevalencia y los costos de los accidentes de trabajo, para la evaluación, control y análisis de los programas de Salud Ocupacional.

Tabla A. Costos por perdida de la Productividad.

TRABAJO ORDINARIO	PERSONAL REEMPLAZANTE	ENTRENAMIENTO O ADICIONAL	TRABAJADOR AUSENTE
Detención de productividad	Alteración de la productividad	Lentitud de la Producción	Pago al trabajador del periodo laborado
Proceso de selección y capacitación		Gastos de materia prima	Pago de parafiscales en periodo no productivo
		Daños en producto terminado	

El bajo registro no genera alertas para establecer políticas preventivas y de promoción y de fomento, hacia la salud de los trabajadores

3. CONCLUSIONES

1. Inicialmente se tiene un concepto básico de lo que es la Salud Ocupacional, pero al ingresar de lleno en el campo se determina que fundamentalmente es una política de autocuidado y prevención para el trabajador, lo que conlleva a ser más productivo para beneficio de la empresa.

2. Trabajar con Salud ocupacional puede ser la herramienta más eficaz para lograr una calidad de vida adecuada en los trabajadores y permitirse como empresa interrelacionar con el individuo, interesándose en todos los ámbitos de la vida.

3. Para lograr un trabajador más productivo basta solo con mejorar su entorno, en su salud y en sus necesidades, esto en un

futuro se reflejara en la su calidad de trabajo, responsabilidad e interés por contribuir en una buena relación con la empresa.

4. La responsabilidad de los Gerentes actuales es velar por el control de los factores de riesgos generadores de accidentalidad laboral y estimular en los trabajadores la adopción de actitudes seguras frente a ellos. Pero éstos deben considerar que ahora la razón de ser del trabajo se está ampliando desde la productividad de bienes y servicios, a la consecución y satisfacción de metas personales y sociales además del necesario logro de la rentabilidad empresarial, por lo tanto su campo de responsabilidad se ha ampliado.

RECONOCIMIENTOS

Reconocimiento especial a los asesores de la Pasantía Doctora Silvia Patricia Londoño Gaviria asesora por parte de la empresa quien a colocado todo su empeño en que el Programa de Salud Ocupacional logre destacarse en nuestra regional y tenga cubrimiento del 100% de los trabajadores donde todos participen activamente y se beneficien de las actividades.

Así mismo al Asesor por parte de la Universidad Ingeniero Harvey Jaramillo por su dedicación y tiempo en las asesorías con el fin de lograr un óptimo resultado en beneficio de todas las partes interesadas.

A mis compañeros de trabajo que me han dado apoyo en todas las actividades de Salud Ocupacional haciendo participaciones activas y promoviendo el autocuidado en cada una de las áreas de trabajo

REFERENCIAS

Promoción y prevención de los riesgos profesionales, ministerio de protección social, republica de Colombia (2006).

La seguridad industrial en la prevención de accidentes de trabajo, programa interactivo, la equidad (2006).